

JUAN
ARANDA
DONCEL
FRANCISCO
LÓPEZ
SALAMANCA
CARLOS J.
ROMERO
MENSAQUE
coordinadores

LUCENA Y LOS DOMINICOS DE ANDALUCÍA
ESTUDIOS MISCELÁNEOS



**JUAN ARANDA DONCEL
FRANCISCO LÓPEZ SALAMANCA
CARLOS J. ROMERO MENSAQUE**
coordinadores



**LUCENA Y LOS DOMINICOS DE ANDALUCÍA
ESTUDIOS MISCELÁNEOS**

COLECCIÓN *ANDALUCÍA DOMINICANA*

Títulos publicados

1. *Dominicos en Andalucía: Baena en el V centenario de la Provincia Bética (1515-2015)*. Jesús L. Serrano Reyes editor. Baena: Fundación Centro de Documentación Juan Alfonso de Baena / Diputación de Córdoba, 2015. 302 pp.

2. *Los dominicos y la advocación del Dulce Nombre de Jesús en Andalucía*. Juan Aranda Doncel coordinador. Archidona: Ayuntamiento / Archicofradía del Dulce Nombre, 2017. 336 pp.

3. *Dominicos y santidad en Andalucía: Historia, espiritualidad y arte*. Juan Aranda Doncel coordinador. Córdoba: Fundación Miguel Castillejo, 2019. 334 pp.

4. *La huella de san Vicente Ferrer en Córdoba*. Juan Aranda Doncel coordinador. Córdoba: Real Academia de Córdoba / Parroquia San Vicente Ferrer / Hermandad de la Presentación, 2020. 132 pp.

5. *Historia y patrimonio dominicanos de la antigua Provincia Bética*. José M. Rodríguez Domingo editor. Guadix: Centro de Estudios "Pedro Suárez", 2021. 492 pp.

6. *Palma del Río y los dominicos de la provincia de Andalucía*. Juan Aranda Doncel coordinador. Palma del Río: Ayuntamiento de Palma del Río / Instituto Histórico Provincia Hispania de la Orden de Predicadores, 2022. 378 pp.

7. *Religiosidad y patrimonio en los dominicos de Andalucía*. Carlos J. Romero Mensaque coordinador. Córdoba: Instituto Histórico Provincia Hispania de la Orden de Predicadores, 2023. 338 pp.

8. *El convento de Scala Coeli y el beato fray Álvaro de Córdoba (1423-2023)*. Juan Aranda Doncel y Carlos Romero Mensaque coordinadores. Córdoba: Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores, 2024. 192 pp.

9. *El Rosario: historia, iconografía, cofradías y santidad en Andalucía*. Carlos Romero Mensaque coordinador. La Palma del Condado: Exmo. Ayto. de La Palma del Condado / Hermandad Santa Cruz Calle Cabo, 2024. 225 pp.

LUCENA Y LOS DOMINICOS DE ANDALUCÍA
ESTUDIOS MISCELÁNEOS

JUAN ARANDA DONCEL
FRANCISCO LÓPEZ SALAMANCA
CARLOS J. ROMERO MENSAQUE
coordinadores

LUCENA Y LOS DOMINICOS DE ANDALUCÍA
ESTUDIOS MISCELÁNEOS

CÓRDOBA, 2025

Cubierta: Portada principal de la iglesia de San Pedro Mártir de Lucena
(foto Joaquín Ferrer)

Editan:

- Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos
- Instituto Histórico de la Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores

© de los textos: sus autores

© de la edición: Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos e Instituto Histórico de
la Provincia de Hispania de la Orden de Predicadores

© de las fotografías: sus autores

Imprime: Litopress. Edicioneslitopress. Córdoba

ISBN: 979-13-990857-5-4

Dep. legal: CO 1923-2025

Printed in Spain

Impreso en España

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de los autores del copyright.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	9
EL CONVENTO E IGLESIA DE SAN PEDRO MÁRTIR DE LUCENA, NOTAS PARA SU HISTORIA	13
Francisco López Salamanca	
LAS VICISITUDES DE LOS DOMINICOS EXCLAUSTRADOS EN LUCENA (1835-1884)	67
Juan Aranda Doncel	
EL CONVENTO Y PARROQUIA DE SAN JACINTO DE SEVILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX	109
Carlos J. Romero Mensaque	
DOMINICOS CORDOBESES EN ASIA	163
Carlos Villoria Prieto	
FRANCISCO SALZILLO: VIVENCIA ESPIRITUAL Y OBRA ESCULTÓRICA PARA EL CONVENTO DE SANTO DOMINGO EL REAL DE MURCIA	195
José Alberto Fernández Sánchez	
UN MODELO DE PATROCINIO NOBILIARIO SOBRE UNA COMUNIDAD RELIGIOSA FEMENINA: EL MARQUÉS DEL SALTILLO Y EL BEATERIO DE LA ORDEN TERCERA DE SANTO DOMINGO DE GRANADA	229
Ana María Gómez Román	

RUINA, EXPOLIO Y CONSERVACIÓN DEL CONVENTO DE SANTA BÁRBARA DE BAZA (GRANADA)	257
José Manuel Rodríguez Domingo	
EL PAPEL DE LA ARCHICOFRADÍA DE JESÚS NAZARENO DE LUCENA EN LA REIMPLANTACIÓN TIPOLÓGICA DEL TEMPLO DOMINICANO DE SAN PEDRO MÁRTIR	291
Francisco López Salamanca	
<i>LAUDARE, BENEDICERE ET PRAEDICARE. EL RITO DOMINICANO COMO EXPRESIÓN DE LA ESPIRITUALIDAD DE LA ORDEN DE PREDICADORES</i>	317
Ramón de la Campa Carmona	



EL CONVENTO Y PARROQUIA DE SAN JACINTO DE SEVILLA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX

Carlos J. ROMERO MENSAQUE, OP
Sociedad Andaluza de Estudios Dominicanos

RESUMEN: Esta ponencia analiza el convento de San Jacinto de Sevilla durante su etapa como parroquia desde 1966 hasta 2000. La parroquia de San Jacinto constituye todo un paradigma de experimentación pastoral del Concilio Vaticano II en la diócesis de Sevilla y también la Provincia Bética de la Orden de Predicadores. En esta ponencia estudiamos las distintas etapas desde su fundación como parroquia, la progresiva implantación del programa pastoral, la comunidad de frailes y la relación con las hermandades.

Palabras clave: Sevilla, San Jacinto, Orden de Predicadores, Concilio Vaticano II, hermandades

ABSTRACT: This paper analyzes the convent of San Jacinto in Seville during its period as a parish from 1966 to 2000. The parish of San Jacinto constitutes a paradigm of pastoral experimentation following the Second Vatican Council in the Diocese of Seville and also in the Bética Province of the Order of Preachers. In this paper, we examine the different stages since its founding as a parish, the progressive implementation of the pastoral program, the community of friars, and the relationship with the brotherhoods.

Keywords: Seville, San Jacinto, Order of Preachers, Second Vatican Council, brotherhoods

En la anterior ponencia sobre el convento de San Jacinto en el siglo XX habíamos detenido el estudio histórico en la década de los 60 y anticipábamos el progresivo cambio de paradigma que se percibía en la comunidad de frailes como consecuencia de los documentos emanados del Concilio Vaticano II y su aplicación concreta en los distintos ámbitos pastorales tanto diocesanos como de las órdenes religiosas. Afirmar que este sínodo ecuménico ha constituido –y todavía lo hace– un singular acontecimiento en la Iglesia Católica es algo que ha sido profusamente corroborado desde distintos ámbitos académicos, pero entiendo que las concreciones locales a nivel diocesano y local en Sevilla todavía necesita un estudio sereno y objetivo a partir de la documentación que, paulatinamente, se hace accesible a los investigadores.

En nuestro caso es de agradecer a la Provincia de Hispania en las personas de fray Antonio Larios Ramos, archivero de la sección de Sevilla correspondiente a los fondos de la antigua Provincia Bética y de fray Oscar Jesús Fernández Navarro, la oportuna licencia para la consulta de la documentación del antiguo convento de San Jacinto que, aunque todavía por clasificar, permite una información suficiente sobre su trayectoria. Junto a estas fuentes, ha sido primordial la consulta a la prensa local y también, el testimonio oral de personas que vivieron de una manera muy activa los acontecimientos que se relatan: frailes (fray José Antonio Segovia y fray Francisco José Collantes), miembros de la comunidad parroquial (Alejandro Antona, Jaime Pinel, Francisco Álvarez, Inmaculada García, dominicos seglares de la antigua Fraternidad de San Jacinto, Blanca (amiga y discípula de M. Burgos en Santo Tomás) y cofrades de las hermandades allí establecidas: Rocío (Antonio Triguero y Miguel) y Estrella (Carlos Martín, Hermano Mayor y José J. Pérez, archivero).

1. El convento preconiliar (1960-1966)

Tras el priorato de fray Pedro Argüeso (1959-1962), comienza el mandato como prior de fray Ignacio Rodríguez Fernández¹ y subprior fray Balbino Fontecha (22 octubre) al que seguirá desde 1965 fray

¹ Archivo Provincial Orden Predicadores, Sección Bética, fondo San Jacinto de Sevilla, libro de actas del consejo conventual, acta capitular de 28 de junio de 1962.

Agustín López². Comienza a escribirse en 1962 el «Lumen Domus» o crónica del convento y será una fuente muy importante para conocer la trayectoria vital del convento³.

El mandato de Argüeso es pródigo, sobre todo, en realizaciones materiales, aunque también hay un aumento en atenciones pastorales. Respecto a lo segundo, la comunidad se acrecienta con la llegada de varios frailes procedentes de Cuba tras la expulsión derivada de los sucesos revolucionarios. Esto hace que se busque la implementación de actuaciones pastorales y sus correspondientes remuneraciones: cátedra de Metafísica en el seminario, ayudantía en la parroquia de San Andrés de la capital o capellanías del colegio Santa Ana, clínica y de la Hermandad de la Esperanza a cargo del prior, amén de algunas clases en colegios.

Las obras de mejora de todo el convento e iglesia son: el atrio de entrada al eliminar el pollete de ladrillos «en que se sentaban los muchachos y dificultaban la entrada», muy especialmente la residencia con remodelación del primer piso en que se instala nuevo baño y servicio de higiene, agua corriente y además se inaugura el nuevo comedor, biblioteca y cocina. En el segundo también se instala agua corriente en todas las habitaciones, nueva instalación eléctrica y otra serie de mejoras. Igualmente se adquieren nuevas camas y colchones para las habitaciones que estaban en un precario estado. Se realizan otras reparaciones en la bóveda de la iglesia y otras capillas con un total de gastos de 102.846 pesetas. También se consigue la cesión gratuita de un espacio en el cementerio para la construcción de un pequeño panteón, que se irá posteriormente ampliando y mejorando.

La situación económica del convento hace posible estas iniciativas tan necesarias y permite también una aportación significativa a la Provincia. La fundación de doña Matilde González Ramírez, las aportaciones indicadas en lo pastoral y los donativos de la orden tercera, cofradía del Rosario y fieles de Fátima lo hacen posible.

Durante el mandato del prior Rodríguez Fernández aparecen signos evidentes del cambio de paradigma. Al referirse, en su preceptivo informe, a la observancia y vida de comunidad, indica:

² Archivo... Aparece ya como prior en junta de 17 de julio de 1965, en que se elige procurador a fray Gaspar Pérez.

³ Archivo... *Lumen Domus*. Comienza el 20 de octubre y recoge sucintamente noticias anteriores desde 1912 en que comienzan las actas del Consejo. Acaba en el 2000.

...me limito a decir lo que nos dijo el P. Provincial en la última reunión de superiores: establecer un horario que mejor compagine con las actividades y luego allá la conciencia de cada uno. Si es verdad que no nos atreveríamos a ponernos como modelos (hablo en general) tampoco se puede señalar a S. Jacinto con el dedo como antítesis, por lo contrario. No es que me ampare en el escudo frágil de «mal de muchos...» Sencillamente que el confusionismo reinante y un patente inconformismo con las que llaman «caducas estructuras» también nos ha llegado a nosotros. Cosa que no nos parece bien, sino mal, ya que mientras no cambien por quienes deben y pueden hacerlo, esas estructuras que tan alegremente vamos quitándoles valor e importancia, nos siguen obligando con la fuerza y responsabilidad de una profesión...Pero también tengo que manifestar que el buen nombre de «San Jacinto» hoy día, al final de este priorato se ve más claro que lo estaba al principio. No creo que necesite probarlo... Por ello damos gracias al Señor⁴.

Este comentario del prior se corrobora en el «Lumen Domus» donde el cronista (fray Donato Fernández) se hace eco en junio de 1964 de una discusión entre los padres respecto a la pastoral:

El tema interesante: dar un mejor sentido eclesial y litúrgico a todo lo que se refiera al culto y el apostolado, pero se dejaron tales dogmatismos y pregones para apoyar tal tesis que una vez más se ve que la obediencia religiosa que nos enseñaron en el noviciado fue un cuento o una simplicidad de ignorantes comparados con los sabiondillos actuales de la nueva ola...

O en agosto del mismo año:

Parece que se entabló una pequeña discusión en la sobremesa sobre el »nuevo aire« que debe darse a nuestra vida y apostolado. Estamos en momentos de renovación. Lo malo es que demos de bruces en la revolución. Por eso, uno sentenció: »bueno, pero no olvidemos que somos primero religiosos y después sacerdotes religiosos, que no es lo mismo que sacerdotes seculares...«

Paulatinamente se van incorporando las nuevas normas litúrgicas tanto en los cultos conventuales como en el de las hermandades, siendo la eucaristía el elemento central de los mismos. Hay ciertas dudas res-

⁴ Archivo General..., fondo San Jacinto, cuadernos de informes priorales.

pecto a esto, »que, si hay que adelantarse o hay que esperar« y que en todo caso, toda transición llevará consigo »desgarrones«

Se constatan nuevas incorporaciones de frailes: Antonio García del Moral, Agustín López, Gaspar Pérez, José Luis Otero, Julio Abad (cooperador) y también traslados: Eugenio Pérez, Feliciano del Val, José González, Juan Rafael Mañá y los hermanos Constancio López, ¿José Manuel? Y José María Rodríguez.

Las actividades de los frailes de la comunidad se multiplican: clases en el Seminario, ayuda en la oficina de Emigración, delegación diocesana de hermandades del Trabajo (fray Gregorio Martínez), clases en colegios, atención a los tres conventos de monjas (Santa María la Real, Madre de Dios y Santa María de los Reyes), predicaciones diversas...

Junto a los cultos y devociones propios de la Orden: Fátima, Rosario, San Martín de Porres (recién canonizado), el prior destaca la emisión radiofónica del Rosario por fray Bienvenido Arenas en la mañana de los domingos (de la que ya hicimos mención en la ponencia anterior), iniciación de unos círculos de estudio... No obstante, se percibe claramente una notable disminución de fieles en las novenas del Rosario y el ya solo triduo de Fátima⁵, así como el triduo a Santo Domingo y Santa Catalina de Siena a cargo de los terciarios y la función a la co-titular del templo Nuestra Señora de la Candelaria (precedida antaño de procesión claustral). Sin embargo, sigue pujante el Corpus dominicano gracias a la actividad incansable del padre Carbajo, aunque en pocos años finalizará.

Hay que destacar, por otro lado, la afluencia siempre numerosa de devotos y cofrades a los cultos de las hermandades del Rocío (triduo en octubre con rosario vespertino por la calle y novena en mayo) y Estrella (septenario), que en 1963 estrena una casa de hermandad muy próxima a San Jacinto. En 1964 instala el Rocío para la Novena un «altar portátil tremendo de grande, teniendo que alargar el presbiterio y cortinas que tapaban el retablo y luces por todos los costados» viniendo a predicar el obispo auxiliar Bellido Caro y la función el cardenal Bueno Monreal. Se celebran el 150 aniversario de la fundación de la Hermandad. Las hermandades citadas son atendidas espiritualmente por la comunidad do-

⁵ En el «Lumen Domus», fray Donato indica: «ya la euforia fatimeña pasó». Y añade, refiriéndose a los cambios: «En este cambio de mentalidad que se nos pide, en este ambiente “eclesial” que debemos vivir; en este “cristocentrismo” en el que nos debemos mover... Parece que esto del mensaje de Fátima no rima con las “nuevas estructuras”» (4-5-1965).

minica, destacando en este menester el recién llegado fray Agustín López, director espiritual de ambas, que acompañaba- junto a otros frailes- a los cofrades rocieros en su camino al santuario y a caballo. También coordinaba con la Estrella la preparación de niños para la primera comunión que en 1965 fueron 80.

Los titulares de las hermandades eran una referencia devocional, pero también dominicana. Se conserva una estampa vocacional en que aparecen las imágenes de la Estrella y Esperanza.

Se insiste así mismo por el prior en la petición de la parroquia al cardenal arzobispo con muy buenas perspectivas.

Económicamente sigue el buen estado ya mencionado por el anterior prior.

Los últimos días de su priorato coinciden con la Misión General de 1965, de la que ya hicimos mención en el anterior artículo

2. La constitución de San Jacinto en parroquia. Primeros pasos (1966-1968)

Este periodo se corresponde exactamente con el mandato como prior y primer párroco o ecónomo fray Agustín López García (1965-1968)⁶. En el preceptivo informe prioral (el último que se conserva del convento) se destaca en primer lugar la erección de la parroquia mediante decreto de 23 de abril de 1966 y como la comunidad:

tuvo que acomodarse a las nuevas exigencias de vida apostólica-parroquial. Hemos procurado todos y cada uno de nuestros estatutos dominicanos y, al mismo tiempo, cumplir con las obligaciones que la parroquia lleva consigo. Opino que la parroquia nos puede proporcionar a todos una mayor y mejor vida de comunidad y observancia regular, pues llevando en todo su rigor nuestro tradicional «pugiles fidei et vera mundi lumina «y el» praedicantes et docentes ex abundantia et plenitudine contemplationis...» realizaremos con toda plenitud lo que la Iglesia nos ha encomendado en esta nueva labor pastoral-parroquial, aunque no descartamos el peligro que, de no ser fieles a nuestras leyes, podamos caer. Quiero hacer notar a todos que la parroquia no ha sido encomendada al

⁶ Fray Agustín nace en Almagro en 1928, donde toma el hábito dominicano. Posteriormente es destinado a Santander, Ávila y Granada. Tras su ordenación presbiteral viene a Sevilla y posteriormente se trasladará a Jerez y Almagro.

párroco y coadjutores, sino a la Provincia y, en definitiva, a la Orden, por lo cual todos debemos esforzarnos en que no defraudemos a nuestros superiores mayores.

El prior destaca en este proceso algunas innovaciones materiales para la iglesia: en primer lugar, la pila bautismal, imitación muy fidedigna de la de Caleruega en que recibió el sacramento Santo Domingo y regalo de la Hermandad de la Estrella, cincuenta bancos, ventiladores, arreglo del altar mayor...Igualmente se ha proyectado una nueva remodelación de la residencia a cargo del arquitecto Alfonso Gómez de la Lastra, dedicando el primer piso para dependencias parroquiales. El gobernador civil Utrera Molina, al parecer, quería ofrecer una ayuda económica para su realización.

Era un anhelo de toda la comunidad y de la Provincia que ahora se ve cumplido. Convento y parroquia van a ir de la mano y esto ya se pone de manifiesto cuando se designa primer párroco al prior y se establece que el coadjutor fray Francisco Moreno sea también el nuevo sacristán⁷.

La constitución de la nueva parroquia, según el decreto, viene motivada, por el importante crecimiento de población en Sevilla y, específicamente en Triana. Era necesario establecer una nueva división del territorio de las actuales parroquias de Santa Ana, Justa y Rufina y la O a fin de crear el de San Jacinto. Una vez hecha la pertinente consulta diocesana, tiene lugar el acuerdo con la Orden a nivel provincial, por lo que se firma un convenio en 5 de marzo de este año entre el arzobispo y el provincial fray José Romero. El nombre de la nueva parroquia solo contempla como titular a San Jacinto de Polonia y no a la Virgen de la Candelaria, co-titular del convento.

Este convenio, previo a la erección canónica, se compone de varias cláusulas:

- En el templo, propiedad de la Provincia, se establecerá la sede de la nueva parroquia
- La cura pastoral estará al cargo de un vicario ecónomo, sacerdote dominico, nombrado por el prelado a presentación del provincial. De la misma manera serán nombrados uno o más coadjutores.

⁷ Archivo...Fondo San Jacinto, libro de consejos, acta de 11 de junio de 1966.

- Al ecónomo le corresponde la cura de almas sin perjuicio de sus deberes para con la Orden y queda bajo la dependencia del Provincial y arzobispo, según derecho.
- Junto a las funciones parroquiales, podrán celebrarse en el templo las propias de la Orden.
- Al ecónomo le corresponden los mismos derechos económicos que a los párrocos diocesanos que serán administrados por este para los gastos de culto y conservación del templo, cediendo lo que sobre a la comunidad religiosa.
- Respecto a las colectas y oblaciones de los fieles se establece diferenciación entre las que se ordenen a obras parroquiales y las que sean a beneficio del convento.
- Se establece la apertura de un libro inventario.

Como se podrá ver más tarde, aunque se declara por parte del prelado que la iglesia es propiedad de la Orden, lo cierto es que jurídicamente era necesaria la necesaria declaración formal, expediente de dominio y escritura de compraventa.

La erección de San Jacinto como parroquia coincide en el tiempo con otras dos, también en Triana y también dirigida por religiosos: la de San Vicente de Paúl (paules) y la de San Juan Bosco (salesianos). Esto es muy significativo.

Este periodo está muy poco documentado y apenas hay noticias en el *Lumen Domus*. Ni siquiera de la erección de San Jacinto como parroquia.

Antes incluso de ser formalmente erigida como tal, la Hermandad de la Estrella (La Hermandad del Rocío estatuariamente no podía) solicita a la Autoridad Eclesiástica constituirse en Sacramental con la anuencia del párroco y director espiritual fray Agustín, lo que es concedido en 10 de octubre de 1966. Ya conocemos que por su Hermano Mayor José Luna Gázquez había ofrecido y costado la pila bautismal que se bendice el 7 de este mes. Desde entonces la cofradía se va a hacer cargo de los cultos eucarísticos, especialmente el Monumento del Jueves Santo (se situaba a la altura del retablo de San José) y procesión de impedidos por la feligresía. En una entrevista para la revista de la cofradía de 1966, se le pregunta al neo párroco sobre la parroquia, las cofradías y el Concilio.

- ¿Pero usted cree que las cofradías en Sevilla son útiles todavía al nuevo quehacer de la Iglesia?

- No solo creo que las cofradías son útiles al nuevo quehacer de la Iglesia, sino que estimo que son muy necesarias, ya que en ellas encontramos los elementos que en la actualidad necesita la Iglesia en su actividad apostólica. Existe en todo el ambiente de las cofradías, unos elementos dispuestos siempre a trabajar incansablemente por todo lo que sea vida cristiana y la actualidad apostólica que los seglares deben llevar de acuerdo sobre el decreto sobre el apostolado de los seglares llena totalmente la vida del cofrade. Lo que necesitamos es saber utilizar estos elementos y valores.
- ¿No cree entonces que los» nuevos vientos «barrerán a las cofradías como auguran algunos?
- Los nuevos vientos, como usted dice, no borrarán las cofradías, aunque sí las purificarán, pues como todo organismo humano tienen sus deficiencias y estas son las que hay que barrer. Las cofradías, en lo que tienen de sustancial, pueden ser una palanca en que apoyarse para cumplir con los deseos posconciliares del Vaticano II.
- ¿Qué tarea le incumbe a la Hermandad de la Estrella en esta probable «vida parroquial»?
- La tarea de la Hermandad de la Estrella en una iglesia conventual-parroquial es la misma que en las demás parroquias, ayudar a la labor parroquial, mutua comprensión entre todos y responsabilidad cofradera-parroquial en todos los hermanos.
- Y la última pregunta. ¿Se considera usted completamente identificado con el sentir de la cofradía de la Estrella?
- No solamente yo, sino toda la comunidad, nos sentimos identificados con la Hermandad, ya que unidos lograremos lo que la Iglesia espera de nosotros en los momentos actuales. Hoy más que nunca necesitamos abrir fronteras y luchar y trabajar desde las mismas perspectivas cristianas⁸.

Antes de la conclusión oficial de su priorato, fray Agustín se traslada a Jerez y se elige en 1968 como prior a fray Manuel Guerrero Liaño, que renuncia al año siguiente, quedando interinamente en el cargo fray Bienvenido Arenas. En este mismo año comienza la andadura de un nuevo convento-residencia de estudiantes, el de Santo Tomás, que tendrá como sede un piso en la calle Severo Ochoa, que será germen del actual. Su primer prior es fray Teodomiro Valera.

⁸ Revista *Estrella*, número extraordinario, 1966, pp. 30-31.

Parece evidente una crisis en el seno de la comunidad y entre esta y la Provincia, cuyo prior es fray Manuel Crespo Carracedo. Finalmente, este «impasse» se resuelve con la elección como prior de un joven fraile de 31 años proveniente de Jerez: Pedro León Moreno.

3. Fray Pedro León Moreno, prior y párroco de San Jacinto (1969-1972)

Fray Pedro León, natural de Villanueva de Córdoba, toma el hábito en el convento de Almagro en 1956, siendo ordenado sacerdote en Roma en 1963, donde había cursado los estudios teológicos (Angelicum). Su primer destino es Jerez de la Frontera, de donde pasa a Sevilla. Comprometido firmemente con el Concilio y de profundas inquietudes socio-políticas, concibe la pastoral parroquial en clave de renovación de las estructuras vigentes y creación de una comunidad observante y una parroquia abierta y dedicada a la atención especialmente a los problemas sociales del barrio y muy especialmente a los jóvenes, para quienes plantea lo que se denomina un «club» de los sábados por edades y también de matrimonios con gran cantidad de actividades: eucaristías, formación teológica y social, lectura, retiros (Scala Coeli) y convivencias destacando especialmente la formación de un coro, que todavía se mantiene. En este esquema pastoral, como veremos, tenían un difícil acomplamiento las tradicionales devociones y las hermandades. Como párroco y personalmente fueron años complicados.

En el mes de octubre se reúne la comunidad con el nuevo prior que «invitó a todos a la doble misión de hacer convivencia viva y evangélica y a renovar nuestra vida y nuestra misión según las exigencias del Evangelio revividas por el Concilio». Esta comunidad estaba formada entonces por fray José Carbajo, fray Bienvenido Arenas, fray Donato Fernández, fray Ramón Madrid, fray Juan Antonio Gutiérrez, fray Agustín López, fray Javier Moreno (al poco tiempo abandona la Orden), fray Adrián del Pozo y el hermano fray Ignacio Cruz. Se asigna también a fray Miguel de Burgos Núñez, recién concluidos sus estudios de Sagrada Escritura en Roma y proveniente del Estudio de Armilla y a fray Juan Manuel Fernández Serrano. Al año siguiente fray Agustín es destinado como prior a Jerez y llegan a la comunidad fray Luis Muñoz Morales de Almagro y fray José Antonio Segovia de San Pedro Mártir de Alcobendas.

En esta época se reestructura en la iglesia el presbiterio, se construye una plataforma de madera con moqueta roja, queriendo acercar el altar al pueblo y una mesa redonda que después ya se culminaría de manera definitiva en mármol en la etapa de fray Francisco Collantes. Respecto a las dependencias parroquiales, se instala la sacristía en la antigua capilla de la Esperanza y el despacho a la derecha del acceso a la comunidad entrándose ahora directamente por la puerta de la comunidad de calle San Jacinto. La antigua sacristía y antesacristía se habilitan como salones parroquiales y se cierra el acceso a las mismas por la capilla a la derecha del presbiterio donde se colocaba el Monumento del Jueves Santo.

Tras solo un mes de la toma de posesión como prior, Pedro León es designado párroco. Aunque el Lumen no recoge ninguna entrada en estos años hasta 1972, se constata que la pastoral parroquial, junto a León, es coordinada directamente por fray Miguel de Burgos Núñez y fray José Antonio Segovia, dos frailes de extraordinaria trayectoria en la Provincia.

Fray Miguel, doctor en Teología Bíblica y uno de los más reconocidos exégetas españoles en San Pablo, llegó a ser prior, como veremos y en la Provincia Bética regente de estudios y prior provincial desde 2009 hasta la extinción de la misma en 2016. Alcanzó el grado honorario de maestro en Sagrada Teología, máxima distinción de la Orden. En la víspera de su muerte, predicó la solemne misa de exequias por Pedro León (30-4-2019)⁹.

Fray José Antonio Segovia de la Torre fue prior y superior de San Jacinto, desarrollando distintos puestos de responsabilidad en la Orden y durante muchos años promotor del laicado de la Bética. Hoy coordina ejercicios y retiros desde Scala Coeli. Gracias a su testimonio, podemos conocer con detalle el proyecto conventual-parroquial de San Jacinto y sus fundamentos teológico-pastorales.

3.1. Planteamientos generales. La comunidad dominica y parroquial

3.1.1. Cuestiones generales

Como indica este último, para entender el nuevo rumbo pastoral de San Jacinto, la clave está en el Concilio:

⁹ Nació en Villahermosa (Ciudad Real) en 1944 y murió en Sevilla en 2019.

Es el Concilio Vaticano II, un evento histórico de la Iglesia Católica, que buscaba la renovación de la Iglesia y el diálogo con el mundo moderno. Y esto no sólo para la parroquia, sino para toda la diócesis de Sevilla y toda la Iglesia. El Concilio iniciado con Juan XXIII en 1962, termina con Pablo VI en 1965. Si la parroquia de San Jacinto es erigida por el Cardenal Bueno Monreal en 1966, quiere decir que es con el espíritu del Concilio, en el que él había participado. Aunque la aplicación de los documentos y pautas pastorales del Concilio va a ser lenta y laboriosa, donde se enmarca la andadura de la nueva parroquia.¹⁰

Es este equipo, bajo el liderazgo incuestionable de León, incansable en su celo apostólico, notabilísimo orador y muy vehemente en las formas, la parroquia pasa de una pastoral de culto y devoción en torno a las tradiciones de la Orden y de las hermandades a otra que intenta «aterrizar» el Concilio. Podría decirse que se trata de una «experiencia piloto» en el corazón de un barrio histórico y humilde de Sevilla y de una religiosidad popular muy acentuada.

Para José Antonio Segovia:

Nunca entendimos la parroquia de culto y piedad, sino de campo de evangelización que repercute en la ciudad. Y no gestionada por la burocracia y gestión de una persona (el párroco), sino por la vida evangélica y trabajo en equipo de toda la comunidad. Por aquí empezaron los cambios y aplicación del Concilio, evangelizando lo que ya existía (piedad y culto popular), y renovación y mejora de las tradiciones.

Este fue el primer proyecto parroquial, que sustituye el anterior:

- Del personalismo de una persona (párroco) a toda comunidad que evangeliza con su testimonio y colaboración práctica. Parroquia es comunidad, vivida desde dentro
- Evangelizar desde los sacramentos y nuevos movimientos a todas las necesidades del pueblo: escucha y gestión de despacho, acogida y atención a los necesitados desde una Cáritas incipiente, animación litúrgica con dinámicas y lenguajes musicales. Acogida de jóvenes, en todas sus necesidades humanas y espirituales. (Hoy llamamos comunidades. Entonces decíamos Club de jóvenes). El coro de San Jacinto fue siempre un motor para la animación pastoral y para hacernos presentes en otros ambientes, pastoral sacramental desde la iniciación (bautizos), parejas y matrimonios, y enfermos.

¹⁰ Carta-informe de fray José Antonio Segovia al autor. 17 de junio de 2025.

- Y algo muy nuevo, en relación con las parroquias de Triana, La O, Santa Ana, San Gonzalo y los Remedios. Desempeñando en ellas un trabajo de animación y renovación¹¹.

3.1.2. *La comunidad de frailes*

Respecto a los padres más antiguos de la comunidad y los terciarios, indica Segovia que:

Los mayores de la comunidad, que venían de la experiencia anterior, nunca fueron obstáculo para este nuevo proyecto. Respetaron y colaboraron, manteniendo sus tareas en la predicación y cuidado de nuestras tradiciones. orden tercera, Rosario, San Martín, Virgen de Fátima, todo ello incluido en el plan pastoral de la parroquia, y sin conflictos internos ni externos.

En concreto la orden tercera siempre fue valorada y querida, acompañada por el P. Donato, pero integrada en la parroquia y vinculada a la Familia dominicana. Nunca tuvo problemas, ni con la comunidad ni con la parroquia. Todo lo contrario, se fue incorporando en el nuevo plan parroquial, especialmente en la pastoral de enfermos¹².

No resultó fácil la adaptación práctica a los nuevos postulados, aunque siempre desde el respeto y la conformidad con la Orden. Se fueron creando, en este sentido, distintos círculos pastorales que iban desde los planteamientos más comprometidos con las nuevas orientaciones, como ya hemos indicado a los más ordinarios de misa dominical (las homilías de Pedro León en la de 12 contaban con un amplísimo auditorio y no pocas veces le acarrearón a él y la comunidad contundentes multas por parte del gobierno)

3.1.3. *Los laicos dominicos*

Respecto al laicado dominico, hay un antes y un después tras el Concilio Vaticano II, los comienzos de la reforma de la Regla (ya no será tercera orden sino Fraternidad Laical de Santo Domingo) y, estrechamente unido a estos dos acontecimientos, la erección de San Jacinto en parroquia. Fray Donato, director, insta a las terciarias a un compromiso apostólico en la línea antes mencionada, así como a una colabora-

¹¹ Carta informe...

¹² Carta informe...

ción estrecha con las actividades parroquiales. De hecho, poco antes de erigirse formalmente, indica en junta que «La Orden Tercera será la encargada de visitar la feligresía y dar cuenta a la parroquia de cuantas necesidades haya en la misma» y para ello se designan parejas visitadoras. Junto a ello se integran en diversos grupos parroquiales como los «círculos de fe» a fin de completar su formación teológica. Da la impresión de que el director quería que la orden tuviese un cierto protagonismo en la pastoral parroquial, lo que finalmente no fue así¹³.

Una actividad constante de la Fraternidad, que se irá incrementando conforme envejecen sus integrantes, es la visita a las enfermas en sus domicilios, designándose un cargo propio en el consejo para coordinarlas.

3.1.4. *La feligresía de culto y devociones*

Respecto a la feligresía, indica Segovia:

La feligresía respetó con apertura la nueva andadura pastoral: el sevillano y el trianero, es un creyente abierto y sensible a lo nuevo. El culto tradicional, que llenaba el templo, se fue renovando con cristianos que venían de todos los rincones de Sevilla, se sentían parroquia con nosotros, y se convirtió en un referente pastoral y espiritual. Nunca tuvimos problemas con el pueblo de Dios. Todo lo contrario, la mejor respuesta la tuvimos en el pueblo llano y sencillo, que empezó a vivir la renovación conciliar en nuestra parroquia¹⁴.

Las devociones dominicas decaen ostensiblemente, solo mantenidas por algunos frailes y la orden tercera: Rosario, Fátima, Amor Misericordioso, Corpus Dominicano. Por supuesto los grandes santos de la Orden: Santo Domingo, Santa Catalina de Siena, San Martín de Porres... y también la Virgen de la Candelaria, cuya imagen -en muy mal estado de conservación- es retirada del culto a pesar de ser co titular del templo y no va a reponerse hasta fechas muy recientes y tras una complicada restauración.

3.1.5. *La comunidad o «club» de jóvenes*

Esta referencia de Segovia es innegable, pues San Jacinto se convierte en ámbito de experimentación conciliar. En ello fue fundamental,

¹³ Archivo de la Fraternidad, libro 2 de actas, acta capitular de 20-11-1966.

¹⁴ Carta informe...

como se ha anticipado, los grupos de jóvenes que buscaban una Iglesia más cercana a sus intereses y una apertura valiente en el marco político del tardofranquismo: el coro fue un elemento aglutinador de todo este movimiento que suscitaban y acompañaban el párroco León junto a Miguel de Burgos y José Antonio Segovia, los tres frailes más jóvenes de la comunidad con un proyecto muy claro en lo pastoral, perfectamente diseñado en la línea de renovación conciliar de la Iglesia y la propia Orden, cuya provincia alentaba y acompañaba esta iniciativa. El ritmo y, sobre todo, las letras de las canciones constituían un valiente alegato ante las desigualdades sociales y políticas y ofrecían, junto a las pláticas de León, una imagen de Iglesia comprometida con un Evangelio que podía hacerse vida. Muy diferentes iniciativas consolidaron el que podría denominarse como «núcleo» o «corazón» de la parroquia.

El testimonio del actual director del coro parroquial «Fábrica de Sueños» Francisco Álvarez Charneco y su esposa Inmaculada García de la Corte, que entraron en esta primera época que comentamos, nos desvela algunas de las claves del San Jacinto dominicano y conciliar¹⁵.

Hay unos primeros comienzos en torno al coro que crea Miguel de Burgos con la colaboración del cofrade de la Estrella Guillermo Rodríguez Bellido y en el que se integran muchos adolescentes y jóvenes de la feligresía. Lo que se pretende, por parte de Pedro, imbuido en la entonces naciente teología de la liberación, la idea de formar a chavales con una libertad en la fe que no se vivía hasta este momento. Entonces reúne a un grupo de personas que lo que quieren hacer es algo diferente, crear a personas con conciencia social y religiosa... De allí salieron también muchos matrimonios. Coincidieron en ese ámbito varias personas claves: Vázquez Medel, José Antonio Hurtado. Así se va creando lo que se denominaba «club de San Jacinto», una comunidad de jóvenes de unas 80 personas estructurada en grupos de diferentes edades, concretamente tres y teníamos reuniones con Pedro, Miguel y José Antonio sobre diferentes temas adecuados a las distintas edades. ¿Cómo se creaba esta conciencia social? Ellos ponían ejemplos de vida y nosotros tratábamos de hacerla realidad en el barrio mediante visita a enfermos, ancianos, residencias, creación de un grupo de teatro y también a varios pueblos para anunciar el mensaje que nosotros estábamos aprendiendo a través de las canciones y el teatro. Era como una punta de lanza para hacer ver otra religión, otra fe distinta a la que

¹⁵ Entrevista grabada en 11 de junio de 2025.

existía, tan encorsetada. De ahí salen grupos muy comprometidos con la vida social de la calle. Se percibe ya una Transición. Acaba de ocurrir el «mayo del 68». Los tres frailes eran muy distintos: Pedro, más «guerrillero», muy directo, de tomar a un pobre de la calle y llevárselo a la parroquia, muy de barrio obrero, que fue lo que hizo cuando después se fue a Madrid, a Carabanchel. Y era un orador nato, que encendía las gentes en las misas de 12, los ponía en pie y aplaudiendo. Esas homilías eran épicas. Miguel «más elevado». Eran muy jóvenes y con otro concepto de lo que debe ser la comunidad y por donde empezar: por la juventud.

Respecto a las personas adultas de la parroquia:

Allí estaban también las terciarias y muchas eran madres y abuelas de los chicos que estaban en el grupo de jóvenes y a veces teníamos reuniones donde ellas tenían su sede. Ellos estaban tranquilos porque sabían que estábamos en una parroquia. Venían de una religiosidad más antigua y no entendían muy bien algunas cosas. Por esos teníamos estas reuniones o asambleas en las que les contábamos lo que hacíamos, les cantábamos...

Y con los frailes de la comunidad:

Gozábamos también de la libertad de poder subir a la comunidad, tomábamos café con los frailes. Nosotros nos amparábamos muchos en ellos, nos daban como «palabras de Vida», nos ayudaban también con nuestras familias a entender aquella generación tan distinta a la nuestra...

Recuerdan así mismo como se preparaba con los grupos de jóvenes el Monumento del Jueves Santo de una forma muy peculiar, con distintos elementos figurando el Misterio Sacramental y Pascual de Cristo: un almendro, la barca del Pescador con la arena, las redes, los panes y los peces...Podría decirse que era un «Monumento alternativo» a los tradicionales con la custodia o los sagrarios y todo acompañado por el coro que puede decirse ha sido el «buque insignia» de toda esta renovación parroquial, un coro con instrumentos de bandas musicales: guitarras, mesa, platillos...de calidad contrastada que participó de manera destacada en numerosos conciertos y obtuvo preciados galardones. Se editaron diversos cds. Y también un video con motivo del XXV aniversario de la parroquia.

3.2. *Las hermandades*

Esta etapa histórica de San Jacinto ha estado muy mediatizada por la relación con las hermandades del Rocío y la Estrella, especialmente la primera. Para José Antonio Segovia: «En este aspecto hay que hacer justicia, que no siempre se ha hecho, y conocer la verdad, más allá de los bulos».

Respecto al Rocío, Segovia indica:

Frente a los hechos vividos con la Hermandad del Rocío, es muy significativa la postura del cardenal. Las hermandades no entraron entonces en el proceso de renovación del Concilio. Quisieron seguir con un culto exterior y exagerado, sin escuchar la orientación de los documentos del Concilio, sobre la liturgia y la sencillez en el exorno. Por lo que el cardenal les envió una carta diciéndoles como celebrar los cultos con un altar pequeño para el simpecado, unas flores, y unas velas. Y así se hizo. Pero la Hermandad, al verse reducida en sus pretensiones, comenzó a plantearse la salida de San Jacinto, para poder hacer sus cultos según sus tradiciones. La verdad es que las cofradías nunca entraron en el proyecto de renovación conciliar que propia la parroquia. El proceso fue por cuenta propia, sin enfrentamientos con la comunidad, y con el control del arzobispado. La comunidad lo vivió con normalidad, y como parte de un proceso de madurez por parte de la parroquia y de la misma hermandad¹⁶.

Y con la Estrella:

La experiencia con la Hermandad de la Estrella siempre fue más cercana y fraterna, colaboraron algo más en la parroquia, pero tampoco entraron en un proceso de renovación conciliar. Las relaciones con la hermandad y con el arzobispado, siempre fue muy respetuoso. Al final, por exigencias de la misma vida de la hermandad decidieron construir su misma capilla. Su carácter de sacramental la siguió manteniendo después, pero sin mayor repercusión en la parroquia¹⁷.

En el tema de las hermandades, los jóvenes apenas tenían contacto con ellas:

¹⁶ Carta informe...

¹⁷ Carta informe...

Respecto a las hermandades nosotros estábamos un tanto al margen. Sí veíamos la cantidad de personas que llenaban la iglesia durante la Novena del Rocío. Respecto a los altares de culto monumentales, Pedro era muy reacio porque predicaba la pobreza y que el culto a Cristo y María no necesitaba de oropeles y lujos. Jesús vivía pobre y con los pobres. Era muy fuerte el choque entre su mentalidad y la de los cofrades. Se percibía malestar y enfrentamiento, sobre todo Pedro León, que era el párroco. Ciertamente él contaba con Miguel y José Antonio, pero ellos eran más proclives a tender la mano y a la conciliación. Había, sí, un ambiente enrarecido en algunos sectores respecto los frailes y los grupos de jóvenes. Lo cierto es que las hermandades no se integraron nunca en la nueva orientación parroquial, sino que se limitaban a los cultos¹⁸.

En todo este proceso, el párroco y su equipo contaron con el apoyo del cardenal-arzobispo y sus auxiliares según Segovia:

Las relaciones Parroquia- Arzobispado, siempre fueron serias y comprometidas. Tanto por parte del Cardenal Bueno Monreal como por su obispo auxiliar, D. Antonio Montero, siempre respetaron y abalaron nuestro plan pastoral, reconocieron el alcance del Concilio en Sevilla, a partir de San Jacinto, y tanto en las visitas pastorales, como en los encuentros en el arciprestazgo o en el Palacio arzobispal, respetaron nuestro trabajo.

Con respecto al trabajo pastoral con las cofradías, los obispos, siempre nos recomendaron que lo nuestra era formar a los hermanos de las cofradías, pero la verdad es que fue muy difícil, porque mientras la Parroquia miraba al cambio y hacia adelante, ellos miraban hacia atrás, manteniendo sus tradiciones. Y la doctrina y espíritu renovador del Concilio no entró en ellos. Lo que la comunidad no pudo hacer entonces. Con el tiempo, ha sido la diócesis quien ha impuesto un plan de formación y renovación que entonces pedíamos como Parroquia evangelizadora¹⁹.

3.2.1. *La Hermandad del Rocío*

Sin duda alguna, dada la importancia devocional y el apoyo mayoritario del vecindario de Triana, la relación del párroco y su equipo con la Hermandad del Rocío fue en extremo difícil y generó una ola generalizada de incompreensión por parte de la opinión pública que se constata

¹⁸ Entrevista Francisco Álvarez...

¹⁹ Carta informe...

en la prensa local y a la que no fue ajena la autoridad eclesiástica personificada en el cardenal Bueno Monreal, que claramente quedó en entredicho.

Como indica Rodríguez Fassio:

Un elemento de ambigüedad lo ponía la misma autoridad eclesiástica que, si bien respaldaba estos intentos, no los exigía de la misma manera a todas las parroquias y cofradías, lo que era entendido por estas como un agravio comparativo²⁰

Todo parte de unas normas para los cultos de la Hermandad en San Jacinto que redacta en 1970 el equipo parroquial y aprueba el arzobispado:

Normas a las que se atenderán los cultos de regla que celebra la Hermandad del Rocío en la iglesia parroquial y conventual de San Jacinto,

1. La eucaristía se celebrará siempre en el altar mayor
2. La administración del bautismo se atenderá a las normas del nuevo ritual...
3. La cofradía celebrará anualmente solemne novena...en el altar mayor, a cuyo lado izquierdo se pondrá el simpecado como representación y signo de la hermandad. La novedad consistirá en misa con homilía. Terminada la misa, se cantará la Salve. La designación del celebrante, a cuyo cargo correrá la homilía, se hará de acuerdo con el párroco y director espiritual de la Hermandad (entonces era la misma persona. Luego, evidentemente, no). Cuando el predicador sea un sacerdote ajeno a la parroquia, el párroco podrá señalar el temario que pastoralmente convenga en las circunstancias del momento....
4. Los lunes no de precepto se tendrá la celebración eucarística en sufragio de las almas de los hermanos fallecidos en la forma señalada en el n.1 (en el altar mayor)
5. En el mes de noviembre...el día que señale el sr. Párroco se tendrá misa solemne de réquiem...

²⁰ Francisco Javier Rodríguez Fassio, «Convento de San Jacinto de Sevilla desde su restauración en 1909», A. Larios Ramos (coord.), *Los dominicos de Andalucía en la España contemporánea. II*, Salamanca, San Esteban, 2004, pp. 611-628.

6. Los sábados, a continuación de la misa de ocho, se tendrá sabbatina en el altar de la hermandad con el canto de la Salve entonada por el sacerdote que designe el párroco.

7. Los tres últimos días de octubre, a continuación de la misa de ocho, se tendrá en el altar de la hermandad el rezo del santo rosario.

NOTA: No podrá montarse en el altar mayor ningún retablo superpuesto o cualquier instalación que tenga aspecto teatral.

(Este documento está firmado de puño y letra por el secretario canciller del arzobispado Andrés Galindo y sellado con el sello original de la cancillería)²¹

Este asunto podría haberse quedado en un mero incidente puntual si no fuera porque salió a la luz pública en el diario *ABC* en primero de noviembre de 1970 y posteriormente, tras el decreto, en el mes de mayo de 1971, en el que la junta de gobierno hace públicas las comunicaciones entre la hermandad y el cardenal y se multiplicaron comentarios de todo tipo: la mayoría, muy desfavorables hacia la parroquia y el prelado.

En el artículo de *ABC* de 13 de noviembre firmado por Benigno González haciéndose eco de la intención del Rocío de abandonar San Jacinto por sus discrepancias respecto a la ordenación de los cultos.²² Por un lado, expone la postura de la parroquia y arzobispado (sin citar fuentes concretas) en orden a dar cumplimiento a un documento pontificio sobre el ordenamiento de la misa con fecha de 30 de noviembre de 1969 y del bautismo de 24 de junio de 1970 y apostilla la anónima fuente:

...Esto que ha sido aceptado por los fieles en general, ofreció dificultades con las cofradías y hermandades que, de costumbre, han celebrado estos sacramentos en los altares de sus titulares. Se trata, por tanto, únicamente no de supresión de cultos, sino de correcta ubicación y de modos de participación adecuada. Todos, con el esfuerzo natural de adaptación, han aceptado estas normas de la Iglesia. La Hermandad del Rocío es la que hasta ahora viene ofreciendo la dificultad conocida de todos y que esperamos que, en espíritu de fraternal comprensión, encuentre pronto una solución justa.

²¹ Archivo General... fondo de San Jacinto. Documento original.

²² *ABC de Sevilla*, p. 53.

Según las fuentes, que no cita, de la Hermandad, se indica, por el contrario:

Desde hace algún tiempo, y coincidiendo con la llegada del nuevo prior de San Jacinto, los cultos ante el altar de la Virgen del Rocío han sido suprimidos con este motivo. La hermandad, representada por su junta de gobierno, hizo gestiones con el prior a fin de recabar de él que prosiguieran los cultos. El citado religioso prometió que haría todo lo posible porque estos cultos se celebrasen, hasta tal punto que el día que correspondía la función principal de instituto... citó a todos los hermanos delante del altar de la Virgen del Rocío para darles una explicación de su actitud y pedirles perdón por el tiempo que habíales tenido con la inquietud de no poder celebrar los tradicionales juntos en dicho altar. Terminadas sus palabras pidió al hermano mayor le diera un abrazo, prometiendo solemnemente cambiar de criterio y quedando los hermanos muy satisfechos por esta opción esto coincidió con la inminente salida de la hermandad para el santuario del Rocío... Al regreso de la romería el prior fue visitado por la junta de gobierno, que hubo de escuchar sorprendida como se le notificaba que no cambiaría de postura con respecto a los cultos... La junta giró visita al cardenal arzobispo, quien manifestó que, vista la falta de acuerdo entre la hermandad y el prior y párroco de San Jacinto, estaba dispuesto a autorizar el traslado de la hermandad a la parroquia de Santa Ana sin que posteriormente fuera dada dicha autorización... Últimamente, reunida la hermandad en cabildo en el museo de cofradías, acordó trasladarse al convento de las Mínimas, estando pendiente de la autorización del prelado...

Incluso se hace mención a que, en 1970, la función principal de instituto hubo de llevarse a cabo en la parroquia de Almonte y ante la Virgen del Rocío, el 1 de noviembre.

...como también tuvimos que trasladarnos recientemente a Almonte para, ante la Blanca Paloma, celebrar la función principal. Por otra parte, estimamos que el prior de San Jacinto no ha desaprovechado momento alguno para dificultar los cultos tradicionales de la hermandad prohibiendo incluso que oradores sagrados predicase al estimar que otros pudieran sustentar criterios diferentes a los que él mantiene. Incluso ha hecho públicas alusiones que nos molestaron y relativas al culto que damos al simpecado como asimismo exponiendo que la romería más que devoción es diversión sin contenido religioso alguno...

Ante esta situación, la junta de gobierno, entendiendo que el párroco limitaba la autonomía de la hermandad y se provocaba una situación de malestar y desconfianza, opta por plantearse el cambio de sede canónica. A este fin se inician conversaciones con la comunidad de monjas mínimas. La Novena de 1971 tampoco se celebra en la iglesia.

Una vez de acuerdo con las religiosas, se plantea la cuestión en cabildo de oficiales y general, saliendo aprobado el traslado. Solo faltaba la oportuna licencia del cardenal arzobispo que, por decreto de 14 de enero de 1971 desestima, tras consulta con el arcipreste, párroco y consejo de cofradías, el traslado alegando, por un lado, que las cofradías no pueden erigirse según derecho en oratorios de religiosas, por otro, que la consulta a los hermanos presenta defectos de forma por no haberse convocado un cabildo extraordinario con este punto del día y finalmente que la parroquia, en sus normas respecto a los cultos (principal argumento), no los prohibía sino que solo había seguido los dictámenes litúrgicos vigentes.

Cuando todo parece que, a pesar del evidente disgusto de la Hermandad, el asunto ha remitido en su repercusión pública, el sábado 15 de mayo, por mediación de la Hermandad, aparece en el diario *ABC*,²³ junto a la portada con el antiguo altar de cultos, el decreto de Bueno Monreal y las normas respecto a los cultos y la respuesta de la hermandad que ciertamente no deja en buen lugar al prelado:

La Hermandad...desde noviembre de 1969 no podía celebrar los cultos en San Jacinto. Así se le comunicó a VE en varias audiencias y *de VE partió la sugerencia del traslado*, primero a Santa Ana y posteriormente a las Mínimas, siempre con carácter provisional mientras la hermandad construía su capilla propia, para la que cuenta con la debida autorización y trabajo con ahínco. Cuando fue sugerido por VE a la hermandad el traslado...en la misma audiencia le hicimos constar la existencia del canon 712 y preguntamos si esto no constituiría una dificultad, y entonces VE nos indicó que celebráramos el cabildo general y que allí tomásemos el acuerdo. Le hicimos ver que teníamos convocado un cabildo general de cuentas y elecciones...y entonces nos indicó que en aquel podíamos tomar el acuerdo pertinente, que ya estaba tomado en otro cabildo general en el mes de marzo de 1970 y que solo

²³ Se trata de un informe muy amplio, de cuatro páginas «Los puntos sobre las íes» en que se recogen íntegras todas estas comunicaciones entre el prelado y la Hermandad. Cfr. *ABC de Sevilla*, pp. 85-88.

se trataba del cambio de lugar por la imposibilidad del traslado acordado ya a Santa Ana, por razón de las obras de restauración...No nos extrañó en absoluto que a pesar del canon 712 nos aconsejara VE el traslado a las RR Mínimas...porque sabíamos que allí se ha trasladado la Hermandad de Penitencia de la Vera Cruz de Sevilla y ambas hermandades son de idéntica naturaleza...

Finalmente, y respecto al principal problema de fondo que son los cultos en la parroquia y como se indicaba que la parroquia no los impediría, los cofrades señalan que

...la hermandad no quiso dar otras razones y, sobre todo, las personales, por caridad cristiana y porque además, con todo respeto, decimos que las razones de los cultos son importantísimas para la pastoral de las hermandades. Nuestra hermandad crece o se debilita en la medida que se acrecientan o disminuyen los cultos a la Virgen del Rocío. El culto no es para nosotros fin en sí mismo, sino medio de un apostolado que muchos sacerdotes podrían testificar de su eficacia y de su valor pastoral. Si el Rvdo. párroco de San Jacinto hubiera aceptado y nunca hubiera impedido los cultos, para nada tendríamos que haber celebrado tantas audiencias y escritos...Reducir los cultos a la misa ordinaria no es centrar los cultos en la misa y establecer un culto con solo la misa y el pequeño aditamento de una Salve es acabar con la hermandad porque, para oír una misa, cualquiera la puede oír igual o mejor en su parroquia y más cómodamente...

A continuación, comenta, una por una, las normas. Así, respecto a la primera, se puntualiza que, en todas las iglesias de Sevilla, salvo San Jacinto, se celebran misas en los altares laterales, incluso en los días de precepto. Más significativa es la que respecta al lugar del Simpecado, indicando que este no es el símbolo de la hermandad sino de la Virgen del Rocío o, lo que es lo mismo, la imagen titular. Refiriéndose a la Novena, más que centenaria, hace una muy dura crítica a la uniformidad que se pretende y, para ello, recurre al propio Concilio, concretamente el número 37 la constitución sobre la liturgia y cita: «La Iglesia no pretende imponer una rígida uniformidad en aquello que no afecta a la fe o al bien de toda la comunidad, ni siquiera en la liturgia; por el contrario, respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos». Con respecto a los altares de culto y su «teatralidad» terminan afirmando que han dolido mucho esta expresión: «Si se nos

prohíbe nuestro altar no lo pondremos, pero nunca lo pusimos para dar aspecto teatral al culto, sino para revestirlo de grandeza y solemnidad».

Finalmente se reproduce la contestación del cardenal a esta comunicación de la Hermandad puntualizando algunas cuestiones empezando por asegurar que las decisiones tomadas lo han sido tras una muy dilatada y madura reflexión y que la razón fundamental para no autorizar el traslado es «no incurrir en el escándalo que hubiera producido el hecho de que por unas diferencias de apreciación personales y seguramente pasajeras entre ustedes y el actual párroco se hubiera quitado de su sede más que centenaria una hermandad de la importancia de la suya» Respecto a otros puntos, indica que todas las misas que se dicen en la parroquia son de la parroquia, a la que la hermandad pertenece, admite la expresión errónea respecto al simpecado, pero indica que solo puede presidir la misa el Crucifijo y ninguna otra imagen. Afirma igualmente que la solemnidad de un culto no depende de altares superpuestos que poco a poco se van eliminando. Termina asegurando que

si le ofrecen a la Blanca Paloma el dolor que comprendo les haya producido toda esta innovación en sus habituales usos y la aceptan con docilidad y con ánimo de integrarse generosamente en la labor parroquial, la hermandad, lejos de disminuir, cobrará mayor vitalidad. Y esto lo digo aun comprendiendo que es difícil de entender así de momento.

Todo este triste conflicto ciertamente va más allá, como se ha visto, de lo meramente litúrgico, y, junto con evidentes incompatibilidades personales y algunos otros incidentes aparentemente secundarios, crearon una atmósfera muy enrarecida entre la hermandad y la parroquia, especialmente entre los oficiales y el párroco. Igualmente, la prensa, al hacerse eco exclusivamente de la versión cofrade, hizo que se creara una atmósfera social no precisamente favorable a la parroquia y sus grupos.

3.2.2. *La Hermandad de la Estrella*

En el caso de la Hermandad de la Estrella, que contaba con una casa de hermandad cercana, lo que se plantea es una «alternativa» celebrándose ya desde 1972 los besamanos y besapiés a los titulares. Incluso se celebraron primeras comuniones. No faltaron críticas, pues algunos pensaban que no era un lugar digno. Pero al párroco esta inicia-

tiva le pareció oportuna... De hecho, ya al año siguiente, se erige la casa como capilla. Debido a todo esto, la hermandad, a diferencia del Rocío, siempre mantuvo un clima de cordialidad respecto a la comunidad de frailes y la parroquia y, muy especialmente tras su marcha, porque los montajes y desmontajes de los pasos constituían para los dominicos una «molestia insufrible». Al mismo tiempo la dirección espiritual deja de estar al cargo de los frailes²⁴.

Un aspecto a retener en el caso de esta hermandad es la percepción positiva del Concilio, como ya hemos adelantado al referirnos a fray Agustín López y que se detecta también en la junta de gobierno y cofrades allegados.

Para finalizar esta etapa, recojo las palabras de fray Pedro León que él mismo explicita en el *Lumen Domus* durante su etapa de cronista con motivo de la salida definitiva de la Hermandad del Rocío, es decir unos diez años después:

Los motivos de esta larga y dura lucha han sido pastorales y por celo de un culto cristiano centrado en los sacramentos y en la oración más que la confusa, esporádica y gregaria religiosidad popular. La gran desventaja al irse ha sido para todos porque se ha perdido la oportunidad de que las hermandades aquí radicadas hubieran tenido una evolución de «cofradía de capillita» a comunidad cristiana. De la celebración de «unos cultos» al descubrimiento y recuperación de la auténtica tradición del culto cristiano. De centrarlo todo en la «salida procesional» a centrarlo en la fe del Evangelio, en el compromiso intentado al menos cada día y cada año. Esto hay que lamentarlo. Realmente no aceptaron estos nuevos horizontes. No hubo respuesta a las catequisis que se iniciaron. Optaron por independizarse que era lo más fácil. Quizá nosotros no hicimos todo lo que exige el verdadero amor de

²⁴ Gracias al archivero de la Hermandad J.J. Pérez, conocemos estos datos: en el cabildeo de oficiales, celebrado el 20 de septiembre de 1974, el Hermano Mayor, Juan Silverio de la Chica Viso, «comienza informando del motivo de que nuestro director espiritual padre Pedro León Moreno no asistiera a esta sesión para dirigirnos en la iniciación del curso, era debido a su dimisión del cargo alegando sus muchas ocupaciones, pero que esta al ser verbal, le recomendó que fuese por escrito, para poder obrar en consecuencia con el fin de dirigirse a la Autoridad Eclesiástica para que nos sea nombrado un director espiritual...». Con posterioridad, y una vez recibida la comunicación formal de la Vicaría Episcopal de Laicos, de fecha 15 de octubre de 1974, notificando la renuncia de fray Pedro León Moreno [que fue nombrado en 1970], se inician las gestiones para la elección de un nuevo director Espiritual.

Cristo o fallos en modos de proceder... Pero de no querer cambiar, es lo mejor que ha podido suceder²⁵.

4. El equipo parroquial (1972-1977)

En abril de 1972 el prior Pedro León presenta su renuncia alegando motivos de salud y se elige en su lugar a fray Adrián del Pozo, miembro de la comunidad desde 1965. Se solicita y obtiene del cardenal que, aunque de hecho así se hacía, se creara oficialmente un equipo sacerdotal compuesto por el prior como párroco y, junto a él, los ya presentes Pedro León (catequesis), José Antonio Segovia (pastoral de matrimonios) y Miguel de Burgos (exequias), a los que se añade Luis Muñoz Morales (jóvenes). Comienzan ahora las catequesis propiamente dichas. Según Rodríguez Fassio, hay un planteamiento de dedicar las instalaciones del convento para la parroquia y varios frailes se instalan en pisos²⁶.

Para José Antonio Segovia,

el equipo parroquial fue una novedad que solicitamos al Arzobispado y al que respondió favorablemente. Se trataba de que el Párroco, contase no con un coadjutor, sino un equipo con capacidad jurídica para firmar documentos y atender el despacho. Todo en diálogo y mejor distribución de funciones pastorales. Coordinados, y corresponsablemente pudimos gestionar mejor el plan pastoral, como una comunidad evangelizadora. Las consecuencias prácticas fueron definitivas, para darle ánimo y eficacia a todas las actividades que en esta etapa fueron creciendo en todos los campos: *atención y acogida personal en el despacho*, equipo de *Cáritas*, con la colaboración de los seglares, *colaboración en el comedor de transeúntes* de las Hijas de la Caridad, *pastoral sacramental*: cada uno acompañaba la formación y celebración de Bautismo, Confirmación, Matrimonio, y *atención al confesionario*, *grupo de pastoral familiar*, *pastoral juvenil*, formación, música, teatro. Los jóvenes animaron y vitalizaron toda la parroquia y, finalmente, *enseñanza* en los Colegios del Rosario, Protectorado, Instituto Triana²⁷.

²⁵ Archivo General...fondo San Jacinto, Lumen Domus 26-9-19

²⁶ Francisco Javier Rodríguez-Fassio, «El convento...», t. 2, p. 622.

²⁷ Carta-informe...

En estas fechas se agrava la salud de fray Bienvenido Arenas que morirá el 7 de enero del año siguiente en su propia celda de San Jacinto, acompañado por toda la comunidad, que se esmeró en cuidarle en sus últimos meses de vida. De la antigua comunidad aún quedaban fray Donato y el padre Carbajo que, con 92 años celebra en 1975 sus bodas de diamante en la Orden con una gran fiesta en comunidad.

Precisamente en este año es electo como prior fray José Antonio Segovia y al año siguiente, tras leer su tesis doctoral, fray Miguel de Burgos marcha un tiempo a Jerusalén para una especialización en Sagradas Escrituras.

La relación con las hermandades continua igual, aunque sin sobresaltos notables respecto al Rocío. La gran novedad es la salida progresiva de la Hermandad de la Estrella tras haberse concedido a su casa de hermandad el estatus jurídico y litúrgico de capilla en 1973 con una serie de condiciones por parte de la parroquia y el arzobispado.

Con fecha de 7 de junio de 1973 el secretario canciller del arzobispado solicita informe al párroco respecto a la solicitud de la Hermandad de trasladarse a la capilla que quiere erigir en lo que era su casa de hermandad y también sobre la continuidad o no de su condición de Sacramental²⁸. Fray Adrián, en nombre del equipo parroquial, contesta el 18 que

...tras serena y prolongada reflexión, no encuentra obstáculo siempre que S.E.R. el Cardenal Arzobispo juzgue que dicho traslado y sus posibles repercusiones en la demarcación parroquial no contradigan los principios de la pastoral emanados del reciente sínodo diocesano. Con respecto a si dicha hermandad ha de continuar con carácter de Sacramental, el equipo estima que, caso de que S.E.R. autorice la erección de la capilla que el Hermano Mayor solicita, no procede que continúe con dicho carácter²⁹.

Con fecha de 25 del mismo mes el prelado decreta que:

- Damos nuestro consentimiento para que la Hermandad...pueda trasladarse de la iglesia parroquial de San Jacinto a la casa-hermandad de su propiedad, en la que tiene oratorio semipúblico, en el cual quedará establecida la sede en la que está erigida la Hermandad...
- La Hermandad perderá el título y consideración de Sacramental
- Al hacerse el traslado deberá hacerse el oportuno inventario...

²⁸ Archivo General...fondo de San Jacinto, oficios del arzobispado.

²⁹ Archivo General...fondo de San Jacinto, oficios...copia de carta remitida.

- Aun cuando la Hermandad, por el número y procedencia de sus cofrades, no sea propiamente hermandad «de barrio» o «de parroquia»...sin embargo al estar la casa-hermandad en la feligresía de San Jacinto...deberá en todo momento ofrecerse a la colaboración que el párroco, pastor de la comunidad parroquial, les solicite y siempre deberán dar al mismo todo el honor y preeminencia que le corresponde...Se cuidará especialmente de que los cultos y actividades de la Hermandad nunca puedan causar al ministerio parroquial la menor dificultad, antes al contrario sean los primeros colaboradores de este ministerio³⁰.

La cofradía sigue saliendo de San Jacinto para la estación de penitencia hasta 1976. En las vísperas del Domingo de Ramos, concretamente el 10 de abril el cardenal arzobispo bendijo solemnemente la capilla³¹.

Conocemos que en 1974 o 1975 tiene lugar un incidente en el interior de la iglesia de San Jacinto a la finalización de la estación de penitencia, sobre las 2,30 de la mañana, entre el fiscal del paso de palio y el prior y párroco, al negarse el primero a colocar las andas donde se había acordado entre la comunidad y la junta de gobierno. Hubo gritos y menosprecios por parte del fiscal hacia el párroco y comunidad que causaron conmoción, impotencia, disgusto y bochorno no ya a los frailes sino también a oficiales y público, aunque no faltaron jaleos y aplausos hacia la actitud del fiscal. El prior y párroco redactó un informe mecanografiado, sin fecha ni firma, del incidente con gran precisión. Tampoco citó nombres concretos. Al día siguiente hubo una conversación entre el párroco, la comunidad y el Hermano Mayor –que no había estado presente durante el episodio–, y éste pidió excusas en nombre de la Hermandad, acordándose que lo ocurrido no se hiciese público ni mucho menos se celebrase un acto de reparación pública como se llegó a proponer «por estimar que podía resultar de efectos contraproducentes». Poco después un grupo de hermanos procedió a colocar el paso en el lugar convenido³².

Para fray José Antonio Segovia: «fue algo puntual, debido a la dificultad de poder celebrar los cultos de Semana Santa, por la posición de los pasos en el templo. Pero sin alcance ni consecuencias»³³.

³⁰ Archivo General...fondo de San Jacinto, copia de decreto con firma y sello original

³¹ *ABC de Sevilla*, 11 abril, p. 25

³² Archivo General... Fondo de San Jacinto, carpeta de hermandades, sección La Estrella.

³³ Carta-informe...

A partir de entonces, la relación con la parroquia se mantiene en un nivel de cordialidad, pero los cultos tampoco se celebran ya allí, sino en la parroquia de Santa Ana. De hecho, conocemos que en 1977 hubo un intento por parte de la Hermandad por llevar a cabo al menos la Función Principal como se pide al cura párroco en 11 febrero y se desestima el 12 por no ajustarse a los ritmos de la parroquia y haberse erigido la capilla «para el culto específico de la Hermandad»³⁴. De hecho, la capilla va adquiriendo todas sus competencias litúrgicas. Mediante decreto de 10 febrero 1978 se autoriza por la autoridad diocesana que pueda haber reserva sacramental en la capilla y además se la cita como Hermandad Sacramental. También se acepta por la parroquia que puedan celebrarse misa los días laborales a partir de las 9 de la noche, una vez terminada la de la parroquia.

Respecto a esta época y un poco como contrapunto del incidente comentado, el director del coro me hizo una apostilla significativa referente a un suceso ocurrido un Lunes Santo de 1976: estando en la puerta de calle San Jacinto viendo pasar la cofradía de San Gonzalo, concretamente la Virgen, comenzó a llover y fray Miguel de Burgos se acercó al Hermano Mayor y le preguntó si les abría la iglesia, a lo que este contestó que preferían seguir hacia la Magdalena, aunque finalmente se refugió en la capilla de la Estrella al originarse de improviso un inmenso chaparrón. Nadie en aquel momento se hizo eco del ofrecimiento del dominico, sino de que San Jacinto no quiso cobijar a la cofradía. El diario ABC sí recoge el ofrecimiento, pero de parte del párroco fray Adrián y que las puertas se abrieron, pero un inesperado obstáculo en la vía pública (un coche aparcado) lo impidió³⁵.

5. La etapa de fray Miguel de Burgos (prior) y Pedro Riesco (párroco) (1977-1984)

En julio de 1977 fray Pedro Riesco se hace cargo de la parroquia, dándose fin a la etapa del equipo de frailes, aunque ciertamente la comunidad sigue involucrándose en la pastoral, aunque con esquemas más

³⁴ Archivo General...Fondo de San Jacinto, carpeta de hermandades, sección La Estrella. Se indica que la única salida que la Hermandad ha de contemplar fuera de la capilla es la estación de penitencia.

³⁵ Artículo de Benigno González. *ABC de Sevilla* de 16-4-1976, p. 18

similares a otras de la ciudad, aunque siguen vigentes las prioridades pastorales y grupos creados a partir de 1972. El cronista, Pedro León, apostilla que «sigamos siendo significativos como dominicos y evangelizadores abiertos a las nuevas necesidades cristianas de los hombres». Precisamente es él quien opta por buscar nuevos horizontes pastorales y en septiembre solicita y obtiene dos años de exclaustración para vivir una experiencia pastoral en Vallecas.

Al año siguiente fray Miguel de Burgos es electo nuevo prior. Resultan muy interesantes sus palabras en la toma de posesión y que recoge él mismo en la crónica del convento, que asume también:

puedo confesar que existe una comunidad sin problemas que vive en paz, aunque puedan existir imperfecciones en concreto a la vida religiosa y al espíritu de la Orden de Predicadores. Pero esto es comprensible por nuestra debilidad humana. Yo estoy dispuesto a comprender estas debilidades antes que exigir el cumplimiento estricto de la »letra« de nuestras constituciones. Se ora, aunque no mucho; se trabaja bastante, aunque nos falte a todos dar un talante más dominicano a nuestra misión. Pero también esto se debe entender por las nuevas circunstancias sociales e históricas...

No puedo hablar de programa pues yo creo que el programa está trazado en las constituciones...De todas formas no soy una persona que interprete las constituciones, las actas y los estatutos de una forma rígida. Esto me interesa dejarlo escrito en estos momentos en que comienzo mi priorato. Estoy dentro de una comunidad madura con personas capaces de entender estas cosas y aunque no haya sido elegido prior con todos los votos, precisamente por mis ideas que ellos llaman »progresistas«. Yo respetaré a todos por igual en la medida de lo posible. Creo que es más importante la fraternidad, la caridad y la armonía que las ideas, aunque no renuncie a ello...³⁶

La lectura de la crónica en estos años de su priorato nos revela claramente una situación de transición en la comunidad motivada fundamentalmente por una general convulsión del Posconcilio que afecta tanto al clero secular como al de las órdenes religiosas. A esto hay que unir la reducción de frailes destinados a San Jacinto, algunos ya muy mayores, la diversificación pastoral de algunos, aunque hay un interés grande por preservar la atención parroquial.

³⁶ Archivo General...fondo San Jacinto, Lumen domus de junio de 1978.

En 1981, al concluir su mandato, fray Miguel es destinado al nuevo convento de Santo Tomás. Ya el año anterior había sido también trasladado allí Segovia. Sin embargo, en 1982 el que retorna es Pedro León como prior y también, como hemos indicado, cronista.

En el Lumen apenas se dedica espacio a la actividad parroquial que continua la misma dinámica, aunque la figura del párroco cobra más protagonismo.

Es en esta etapa, concretamente en 1982, cuando la Hermandad del Rocío abandona la que ha sido su sede canónica 167 años para trasladarse a su capilla propia de la calle Evangelista. Ya hemos adelantado parte de lo que expone el cronista León en el Lumen en ocasión de este abandono. Cabe añadir algún párrafo significativo tras la síntesis que realiza de los hechos acaecidos en 1970, las críticas contra la comunidad, los artículos de prensa, las normas litúrgicas y especialmente la prohibición »de decorar el altar mayor para la novena clavando en el retablo puntillas y alcayatas que deterioraban el viejo dorado«, la intervención del cardenal, del Consejo... Y, desde la distancia temporal, reflexiona:

El tiempo y el cambio de personas en el gobierno de la Hermandad había calado ya un clima de serenidad y buena armonía que ha servido de marco a la despedida en buena lid. Ya en el templo de San Jacinto no queda ninguna hermandad de penitencia. Ya en 1948 salió la Hermandad del Cristo de las Aguas. En 1962 la de la Esperanza de Triana y 1976 la Hermandad de la Estrella, que fue siempre la que mejor comprendió y actuó en todo tiempo de dificultades o de normalidad. Esto beneficia a la autonomía de las propias hermandades y evita muchas interferencias y complicaciones en la vida parroquial y conventual³⁷.

Un acontecimiento muy triste conmueve a la comunidad y a toda Sevilla. Con 99 años de edad fallece en San Jacinto fray José Carbajo »el abuelo «el 16 de enero de 1983. Este fraile zamorano, de recio carácter, incansable predicador, misionero y paternal capellán de Santa María la Real, había recibido el hábito de la Orden en el convento-casa de estudio de Zafra en 1900 y, salvo los doce años que estuvo en Almagro, toda su vida transcurrió en Sevilla: primero en el convento de Jesús y luego en

³⁷ Archivo General...Fondo de San Jacinto, *Lumen domus* 26 de septiembre de 1982.

San Jacinto. Al igual que con fray Bienvenido, la comunidad quiso cuidar de él hasta el final.

Al año siguiente San Jacinto cerrará otra etapa importante de su historia al constituirse como casa del Prenoviciado de la Provincia. Varios frailes se van. Entre ellos, Pedro León, que comienza una nueva vida pastoral fuera de la Orden, aunque siempre fue y se sintió dominico³⁸.

6. Casa y Prenoviciado. Renovación parroquial (1984-1989)

En el curso 1984-85 San Jacinto pasa a ser «casa». Como indica la crónica:

Según deseo de la Provincia se abre el prenoviciado y casa de acogida para jóvenes con inquietud vocacional para que compartan su vida con la comunidad dominicana durante un año. El objetivo fundamental es ayudarlos a discernir acerca de su vocación religiosa.

Y hay nueva comunidad con fray Ignacio Cañizares como superior y párroco. Junto a él fray Francisco José Collantes Iglesias y fray Pedro Miguel Román Sánchez. Posteriormente también vendrá fray Francisco Javier Rodríguez Fassio. En este primer curso se reciben a cinco jóvenes prenovicios.

En el siguiente, el superior es asignado a Santo Tomás y regresa fray José Antonio Segovia para este cargo. A partir de este curso, siguiendo las directrices provinciales, se establece el llamado «proyecto comunitario», todo un esquema pastoral que se va revisando anualmente. El objetivo general es «buscar en comunidad el espíritu evangélico de N.P. Santo Domingo y dejarnos transformar por él para atender las necesidades concretas de este barrio de Triana».

³⁸ Tras su marcha y, por discrepancias con la Provincia, opta por la exlastración no formal y ejerce como párroco diocesano en Nueva Sevilla (que compagina con la capellanía de Santa María la Real en Bormujos) y Castilleja de Guzmán que compagina con misiones y predicaciones en Italia e Hispanoamérica. Celebra sus bodas de oro sacerdotales rodeado de muchos de sus feligreses de San Jacinto y varios frailes de la Orden. Desarrolló varios proyectos de inclusión social en la Alameda de Hércules, fue capellán y director espiritual de la Hermandad del Rosario de los Humeros. Estimable poeta, escribió algunos poemarios: «Herida cósmica» o «Con Dios en la mochila» y un vía crucis. Rodeado de sus siempre fieles amigos murió el 18 de abril de 2019 en la residencia de la avenida de Coria.

Como párroco continua nominalmente Cañizares, pero son Collantes y Román los que llevan a cargo la responsabilidad pastoral.

En 1987, dentro del objetivo general del proyecto se indica como concreciones la participación directa de los seglares en la pastoral y la autonomía económica. En este año se nombra párroco a fray Pedro Román, pero en septiembre decide ir a Cuba como experiencia pastoral y ya al siguiente curso aparece Collantes Iglesias³⁹ como párroco de manera exclusiva.

El siguiente, 88-89 se plantea a San Jacinto un nuevo reto por el Provincial: ser casa de acogida para los frailes que acaban de culminar sus estudios y se preparan para la vida pastoral. En el proyecto comunitario se establece: «Edificar en nuestro convento la casa de Dios». En este curso se incorpora fray José Luis Castrillo del Pozo desde Candalaria como superior y vicario parroquial.

Respecto a los laicos dominicos, en la década de los 80 comienza a observarse en las juntas y reuniones del consejo muy diversas convocatorias para lo que ya se denomina propiamente la Familia Dominicana, bien a nivel de provincia y también local en Sevilla. Igualmente se detectan ya los significativos cambios en la regla de la Tercera Orden, que cambia ya de denominación y son muchas las reuniones provinciales y congresos nacionales e internacionales que se convocan para el estudio de los distintos proyectos.

Tras más de tres décadas como director y ahora promotor, fray Donato Fernández –que ya en 1984 es destinado a Santo Tomás– deja la Fraternidad en octubre de 1986:

He tomado esta decisión por propia iniciativa. Después de 36 años de luchar juntos tiene que haber un resentimiento de amargura...Les agradezco íntimamente su colaboración. Yo he planeado, pero ustedes han trabajado. Si yo ahora me despido es como director (sic), pero no como persona. Son muchos años y esa convivencia no se olvida. Ustedes han cumplido con su obligación y Dios les recompensará :todo apostolado tiene su mérito y su recompensa⁴⁰.

³⁹ De Cádiz, su primer destino pastoral fue San Jacinto como diácono y luego ya se ordenó en la diócesis. Tras una estancia en Irlanda, fue responsable del colegio mayor de Granada, pasando posteriormente a Jerez hasta su vuelta el curso pasado a Sevilla, donde continua.

⁴⁰ Archivo de la Fraternidad, libro 2 de actas, acta capitular de 19-10-1986.

Seis años más tarde fallecería en Santo Tomás y con él otro miembro histórico de la comunidad, fraile muy fervoroso, organista y muy celoso de su ministerio de culto y especialmente los terciarios, además de autor de varios trabajos históricos, entre ellos uno, inédito, sobre los conventos dominicos de Sevilla⁴¹.

Con él culmina una etapa de florecimiento dentro de lo que hasta entonces era la Orden Tercera, un periodo en el que el carisma de Fray Donato, unido a su constancia y laboriosidad, crearon una fraternidad activa y diligente, con un grado alto de cohesión interna e integrada en el apostolado del convento. Los nuevos planteamientos del laicado a nivel más bien general y teórico todavía no podían calar en las terciarias de San Jacinto, acostumbradas a un estilo y unas formas directivas. Por otro lado, la orientación pastoral de la nueva parroquia donde apenas tenían cabida esta estructura laical de la Orden, la ausencia de una atención continuada por parte de los nuevos frailes que posibilitara una adaptación y renovación de cara a su mayor autonomía e integración y el natural envejecimiento de las terciarias marcarán las siguientes etapas. En el aspecto positivo, hay que resaltar sin duda la mayor conciencia a nivel de provincia de la implicación laical en la Orden mediante la convocatoria de reuniones y una asamblea anual de las fraternidades, así como encuentros de familia dominicana con la participación de frailes, monjas, religiosas, las fraternidades laicales y el naciente movimiento juvenil dominicano.

Para suceder a Fray Donato en estas difíciles circunstancias, se nombra a Fray Francisco Rodríguez-Fassio, de la comunidad de frailes y persona afable y dialogante. Para todo ello se elige un nuevo consejo en el que sale electa presidenta (ha desaparecido la figura de priora) María del Carmen Gastalver. En junta de mayo de 1987 les manifiesta que las prioridades del laico dominico debían ser el apostolado, la oración, el ejemplo, la formación permanente (se formaron grupos de estudio de diferentes temas) y las vocaciones y todo ello en comunión con las otras ramas de Familia Dominicana. Ya había dejado claro en otra junta anterior, estudiando los estatutos que «el dominico seglar es tan dominico como el fraile o la monja»⁴². Todas estas indicaciones se con-

⁴¹ Sobre sus últimos momentos y su producción literaria, ver Antonio Larios Ramos, «Convento de Santo Tomás de Sevilla», en A. Larios Ramos (dir.), *Los dominicos de Andalucía en la España contemporánea*, tomo II, pp. 755-757.

⁴² Archivo de la Fraternidad, libro 2º actas, acta capitular 15-2-1987.

cretan en junta de noviembre en un proyecto formal para el curso 67 en el que las reuniones serán «dirigidas» por la presidenta, aunque esté presente el promotor, la misión preferente ad extra será el comedor de Cáritas y ropero. Igualmente se continuará con la organización de los triduos a Santo Domingo y Santa Catalina de Siena. Finalmente se seguirán potenciando los retiros espirituales. Sin embargo, este proceso de renovación se va a ralentizar cuando Fassio deja el cargo en 1990. El nuevo promotor será fray Manuel Fernández.

7. Cesión de la propiedad de San Jacinto a la Orden. Bodas de plata de la parroquia

En el curso 89-90 viene a la comunidad fray Manuel Fernández procedente de Madrid y será el capellán de Madre de Dios y fray Álvaro Rodado, desde el convento homónimo de Caracas como promotor vocacional y procurador. La comunidad está formada además por José Antonio Segovia, formador del prenoviciado, Rodríguez Fassio (novicios) y Francisco Collantes que sigue de párroco hasta final de siglo.

Un gran acontecimiento tiene lugar en 1990, aunque era algo que se venía gestando desde 1984 en que, a petición de la Orden, el departamento de Asuntos Económicos de la diócesis había estimado favorable⁴³: el arzobispo de Sevilla fray Carlos Amigo Vallejo, de acuerdo con el Provincial, tras realizar expediente de dominio, cede a los dominicos de Andalucía la propiedad formal y efectiva de la iglesia San Jacinto con todas sus dependencias. El decreto tiene fecha de 22 de marzo de 1990 y en él se explicitan las circunstancias históricas por las que ha pasado la iglesia desde su fundación por parte de la Orden, el posterior proceso desamortizador por el que el Estado se hizo cargo de su titularidad, la posterior devolución a la diócesis, el retorno de los dominicos y la cesión en usufructo por parte del arzobispo Almaraz. Ante la solicitud de la Provincia, el prelado devuelve la propiedad jurídicamente a la Orden con todas sus dependencias «con la condición de que en la iglesia

⁴³ Documentos de San Jacinto, carta del prior provincial al vicario general de 2 de febrero de 1988 comunicando que con fecha 30 de enero el consejo de la Provincia había dado el visto bueno definitivo al proceso de cesión de San Jacinto a la Orden tal como ya lo había aprobado el consejo económico diocesano en 4 de febrero de 1984. Igualmente solicita se incoe el oportuno expediente para la consideración BIC del inmueble.

ha de seguir establecida la sede canónica de la parroquia de San Jacinto».

En la notaría de Rafael Leña Fernández firman en 19 de septiembre la escritura de venta Antonio Domínguez Valverde, Vicario General en representación de la diócesis y fray Manuel Uña Fernández, prior provincial.

Rápidamente la Provincia y la comunidad solicitan y obtienen la calificación BIC de la que carecía el inmueble y se emprenden importantes obras de consolidación y remodelación. Unos años antes se habían vuelto a acondicionar las habitaciones de los frailes y todo el sistema eléctrico. En la iglesia, tras la marcha de las hermandades, se acometen una serie de reformas, algunas ya previstas. La capilla de Fátima se clausura y acondiciona como despacho parroquial, desapareciendo las pinturas que, al parecer, se encontraban muy deterioradas. El retablo se instala en la nave de la epístola, que se remodela al desaparecer los altares del Rocío y la Estrella.

En 1991 se conmemoran los 25 años de la parroquia con diversos actos: especialmente una solemne eucaristía y un festejo popular en lo que fue el antiguo claustro del convento (hoy patio del colegio San Jacinto) y la edición de una revista. En la crónica, redactada por el propio párroco Collantes, se indica que:

Desde el principio no se quiso darle a este hecho ninguna ostentación barata, folklórica y fuera de la línea con que se ha enfocado la pastoral. Todo consistió en una misa solemne con asistencia de numerosísimos fieles. La eucaristía fue presidida por el actual párroco y a la concelebración asistieron el vicario de la diócesis, algunos párrocos de la zona de Triana, varios hermanos de Santo Tomás y toda la comunidad. Al final de la eucaristía se dio un refrigerio en el patio-claustro de nuestro antiguo convento de San Jacinto. Se publicó una revista manual... (Esta efeméride es...) una línea ininterrumpida en el proyecto de parroquia evangelizadora se ha ido consolidando en este tiempo. Ha habido presiones de fuera, aún hoy día, para desviar esta línea marcada por el Concilio y convertir el templo parroquial en una residencia de cofradías⁴⁴.

Hay, pues, una reivindicación de todo el proceso reformista iniciado a finales de los 60.

⁴⁴ *Revista San Jacinto. 25 años de parroquia*, p. 4.

En la revista, junto a artículos referidos a la historia o el institucional del párroco, hay otros escritos por las realidades de la parroquia. Así se incluyen uno sobre la escuela de catequistas, una de las grandes innovaciones de la etapa de Collantes, pastoral bautismal, catequesis infantil, pastoral juvenil, el centro de jóvenes (antiguo «club», una referencia fundamental), catequesis de adultos (para mantener la formación e integración de los primeros jóvenes junto a nuevas incorporaciones), pastoral prematrimonial, pastoral familiar (un grupo coordinado por profesionales de la educación, médicos, psicólogos...que ad intra y ad extra acompañan a las familias y organizan diversos actos formativos), Cáritas (desde 1984 como tal), pastoral sanitaria (asistencia y formación en la pastoral del enfermo), laicos dominicos (en plena difícil renovación tras la marcha de fray Donato en 1986), pastoral litúrgica (de reciente creación), coro, Manos Unidas, Biblioteca...

En esta etapa de Collantes se estructura de manera permanente el Consejo Económico y el Pastoral, donde participan todos los grupos parroquiales. Se busca un protagonismo del laicado en la responsabilidad de las distintas áreas de la parroquia con el apoyo constante del párroco y la comunidad de frailes.

En el proyecto comunitario de 1991 se establecen como prioridades: cuidar las relaciones interpersonales, instituir una verdadera comunión de fe y seguir asumiendo el encargo como comunidad formadora. Se dividen las tareas parroquiales: Castrillo, pastoral sanitaria; Manuel Fernández: orden seglar; Segovia: pastoral familiar; Álvaro Rodado, pastoral litúrgica y Collantes el coordinador como párroco. En este año gira visita a Sevilla el maestro general Byrne.

En el año siguiente, el Ayuntamiento previa cesión por parte de la comunidad del atrio de entrada a la iglesia a la ciudad, coloca una cancela o verja ante la proliferación de suciedad y riesgos para la integridad de las personas. Junto a la comunidad de Santo Tomás se concluyen las obras del nuevo panteón en el cementerio. Igualmente, en la víspera de la Inmaculada, Pastoral Juvenil Diocesana celebra una Vigilia en la iglesia.

Continúan en 1993 diversas obras en la iglesia, sobre todo de consolidación, continuando en los años sucesivos con algunos hallazgos interesantes de la antigua edificación y que se desconocían. Es también ahora cuando se remodelan algunos espacios significativos: el presbiterio, manteniendo la disposición de León, se construye con material y mármoles. La nave en que se encontraban los altares de las hermandades también es

transformada: en el espacio ocupado por el altar del Simpecado del Rocío, se coloca el retablo de la Virgen de Fátima, sacándose éste de su capilla (que había sido hasta 1942 la de la Hermandad de las Aguas) que es transformada en despacho parroquial. Lamentablemente se perdieron las pinturas de la bóveda y paredes que describimos en el anterior capítulo. También se remodeló el espacio ocupado, en la misma nave de la epístola, los espacios de los altares de la Estrella.

En esta época nombrado igualmente como nuevo superior fray Álvaro Rodado. Las misas vespertinas de a diario se llevan a cabo en la capilla del Rosario.

Entre la labor de los frailes de la comunidad, el Lumen destaca la labor del padre Castrillo en el proyecto «Miguel de Mañara» para las personas sin techo, una de las muchas lacras sociales de la ciudad que requieren una atención constante.

8. San Jacinto, nuevamente convento

Ya en 1995 comprobamos que hay seis frailes destinados en San Jacinto: Castrillo, Fernández, Rodado, Collantes y se incorporan de nuevo Fassio y Segovia. En este año se establecen los siguientes objetivos del plan pastoral:

- intentar vivir las relaciones mutuas como cristianas desde el perdón, la misericordia y la confianza, trabajar diariamente por construir la comunidad teniendo como criterio el bien común: compartir fe, vida y misión, y seguir asumiendo como campos para realizar nuestro proyecto: parroquia, formación y las vocaciones

Para ello se concretan los siguientes medios: oración en común (laudes, eucaristía y vísperas), encuentro semanal con la Palabra, convivencia fraterna un miércoles al trimestre fuera de Sevilla) y celebración comunitaria del sacramento de la reconciliación.

Gracias a este proyecto comunitario, muy detallado, conocemos el horario de la comunidad que comienza por la mañana a las 7. Laudes y eucaristía: 7,30. Desayuno a las 8,30. El almuerzo se fija las 2 de la tarde, al que sigue el encuentro fraterno. Hay un descanso fijado hasta las 4,30 en que comienza el trabajo comunitario hasta las 9,10 que se rezan las vísperas y finalmente la cena, encuentro y descanso a las 10,30.

Se establecen igualmente los siguientes oficios: Fassio es lector, formador permanente y enfermero. Fray José Luis se encarga de la biblioteca. Fray Manuel del ropero y hospedería. Francisco Collantes es secretario del consejo y campanero y finalmente son encargados de limpieza Segovia y los prenovicios del primer piso y cada fraile del segundo.

Con respecto a la parroquia y colaborando con Collantes, aparece también un cuadrante detallado con la función de cada uno respecto a las misas, animación litúrgica, pastoral de la salud (José Luis), familiar y del coro (Segovia) y formación teológica (Fassio).

Las actividades de los frailes fuera de la comunidad son las siguientes:

- Enseñanza: Segovia y Fassio. Centro de Estudios Teológicos, Escuela de Teología para Seglares, Escuela Superior de la Familia (Santo Tomás) y Escuela-internoviado.
- Trabajo social y con marginados: Castrillo en el Centro Mañana y Segovia en el Gabinete de Psicología para personas y familias desestructuradas
- Pastoral familiar en los Equipos de Matrimonios: Segovia, Fassio y Collantes.
- Familia Dominicana: Segovia coordinaba el secretariado provincial. Capellanes de los conventos de monjas eran Manuel Fernández (Madre de Dios) y Castrillo (Santas María la Real). Fernández, como sabemos, era el promotor de los laicos dominicos.
- Pastoral educativa en el colegio de Santa Ana. Collantes
- Medios de comunicación: Fassio dirige y presenta el programa «Buenas noches nos dé Dios» de Canal Sur.

Este proyecto exigente de comunidad y misión adquiere de nuevo entidad conventual además de continuar con el prenoviciado: san Jacinto es nuevamente elevado a convento por la Provincia el 20 de enero de 1996 y otra vez se acometen obras de mejoras en la clausura con nueva instalación de luz y agua, cuarto de baño en cada habitación y aire acondicionado. El resultado es que quedan 10 habitaciones totalmente acomodadas, cocina remodelada, capilla adaptada y ornamentada y sala de comunidad. Del mismo modo se repasan los locales parroquiales.

Para llevar a buen puerto el renacido convento vuelve como prior Segovia, aunque al año siguiente el capítulo provincial lo elige vicario

del nuevo provincial fray Herminio de Paz. En 1999 es reelegido nuevamente como prior.

1997 y 1998 son años significativos para las dos comunidades sevillanas: en 1997 reciben la visita del maestro general fray Timothy Radcliffe y en 1998 se cumple el primer centenario de la restauración de la Provincia Bética, lo que se celebra con algunos actos.

En 1999 cesa como párroco Collantes y es designado para sustituirlo fray Jesús Duque Fernández, que mantiene en general la misma dinámica pastoral.

Comienza una nueva etapa, ya muy próxima a nuestros días. Es también cuando finaliza la crónica del convento o lumen domus.

Hemos podido consultar el informe prioral de Segovia en su primer mandato (desgraciadamente no se conservan los de los priores o superiores después de fray Agustín). Para él es fundamental el proyecto comunitario y es algo en lo que insiste continuamente antes y durante y su priorato, pero que necesita de una revisión periódica para que sea efectivo y no meramente una formalidad tanto ad intra en la comunidad como ad extra en el trabajo apostólico.

Un apartado significativo dentro de su priorato han sido las obras de restauración de la iglesia (una vez más) esta vez por medio de la gerencia de urbanismo, absolutamente necesarias, pero que han mediatizado un tanto la vida comunitaria y parroquial. Pero también otras circunstancias de tipo personal: grave enfermedad de Castrillo, el fallecimiento de la madre del prior...Ambas han servido para calibrar la buena salud de la comunidad.

En el ámbito económico, la comunidad se sostiene con el trabajo de los frailes de manera satisfactoria, aunque para todas las obras de remodelación de la residencia se han necesitado de la ayuda de la Provincia.

Respecto al laicado dominico es una etapa en la que, tanto a nivel personal como de fraternidad colaboran en las distintas tareas parroquiales: Isabel Rodríguez, Asunción España, Karola Striehl u Olga Montero son algunas de ellas. Distinto asunto es que, como he indicado antes, la adaptación del laicado de la Orden a los nuevos planteamientos derivados del Concilio y muy especialmente la participación activa, junto a frailes, monjas o religiosas en proyectos comunes. La comunidad de frailes ciertamente las atendía, pero no ya equiparándola a cualquier otro grupo parroquial, sino como recuerdo todavía vivo del antiguo paradigma anterior a los 60.

9. Epílogo

En los primeros quince años del siglo XXI el convento (que pasó otra vez a ser casa) y la parroquia mantiene el esquema pastoral iniciado a finales de la década de los 70 de la centuria anterior con una comunidad pequeña formada sobre todo por el superior y párroco fray Jesús Duque al que acompañaban los padres Fernández, Castrillo y posteriormente fray Félix Hernández, el último superior.

Un pequeño incidente sin más trascendencia objetiva, ocurrido en el Domingo de Ramos de 2012, volvió a avivar los celos de la prensa y círculos cofrades: ante el riesgo de fuerte lluvia y mientras la junta de gobierno decidía sobre la salida o no de la cofradía, los hermanos de la Estrella que esperaban fuera de la capilla se encontraban desprotegidos. Fue entonces cuando desde el distrito municipal (no desde la hermandad) se solicita al párroco de San Jacinto que abra las puertas del templo para que se cobijen, pero este, consultado el consejo, opta por no acceder. Fray Jesús, en una breve entrevista publicada en su blog por Laura Contreras,⁴⁵ declara:

«Esta comunidad, para bien o para mal, es dueña legítima de la parroquia y desea celebrar su fe a su estilo, con su comunidad cristiana», explica Jesús Duque, párroco de San Jacinto. Este fraile de 65 años me recibe con un ligero caminar en el salón parroquial de su *casa*, donde toda la comunidad de frailes y los grupos parroquiales (Cáritas, catequesis, grupos matrimoniales) tomaron la decisión democráticamente. «Si no me hubieran apoyado, yo automáticamente lo dejo todo y me voy a otro sitio».

Ese mismo día, desde Canal Sur, se vierten todo tipo de críticas con inusitada vehemencia. Preguntado el teniente de Hermano Mayor de la Hermandad, Manuel González, se desmarcaba de esta situación: «Afortunadamente tenemos un cortejo de hermanos muy amplio pero no se mojaron, se resguardaron en varios locales cercanos. Espero que esto lo digas así tal y como te lo estoy contando»

Evidentemente se trata de una polémica absurda e insensata aunque, en esta ocasión, junto a las críticas a Duque, se observan opiniones más razonadas en diversas cartas al director. También varios miembros de los grupos parroquiales salieron al paso de este asunto en defensa de Duque.

⁴⁵ [<https://periodistacontreras.wordpress.com/page/4/>] Consultado 20-6-2025.

No obstante, a corto plazo, se produce un replanteamiento sobre San Jacinto por parte de la Provincia que ya venía de alguna manera siendo objeto de estudio y diálogo y este incidente va a acelerarlo. En 2015 fray Jesús es destinado a Scala Coeli y fray Félix Hernández, vicario y último superior, a Santo Tomás.

Como colofón, las palabras de Segovia respecto a este periodo:

realmente hay que reconocerlo como obra del espíritu y no solo de las personas, cuanto se ha vivido en la parroquia de San Jacinto desde 1969 a 2015: parroquia conciliar, dominicana, y abierta a la presencia de los laicos en todos sus movimientos y compromisos⁴⁶.

A partir de esta fecha comienza un proceso que, al igual del de finales de los 60, constituye un nuevo paradigma para San Jacinto que deja su estatus como casa para pasar a depender de Santo Tomás, cuya comunidad va a ser la encargada de la parroquia.

Para Segovia, «se ha desconectado de aquel espíritu conciliar para adaptarse a nuevas exigencias pastorales, y parece que también del espíritu y vida dominicana, hasta desaparecer el signo original de una comunidad dominicana con la que empezó la parroquia»⁴⁷.

La nueva etapa coincide en el tiempo con el quinto centenario de la Provincia Bética que, bajo el priorato de fray Miguel de Burgos, se prepara para la reunificación en 2017 con las provincias de España y de Aragón formando una sola: la Provincia Hispania.

En este contexto se produce una nueva orientación para San Jacinto que, manteniendo básicamente la estructura pastoral de la parroquia con sus grupos, introduce innovaciones importantes en lo referente a los ámbitos devocionales y a las hermandades y cofradías de la feligresía: Rocío y Estrella, que manteniendo la autonomía en sus capillas-este es un elemento fundamental-, comienzan un acercamiento pastoral propiciado por el nuevo párroco: en junio de 2016, a propuesta del Provincial, es designado para este cargo el joven dominico cordobés fray José Rafael Reyes González. Posteriormente se designa coadjutor a fray Javier Rodríguez, desde hace muchos años destinado en Santo Tomás, que posteriormente le sucede en el cargo. Desde el principio hay un ofrecimiento para la celebración de algunos cultos o actividades en la iglesia, ofrecimiento que es aceptado progresivamente. De esta manera, la feligresía vuelve a

⁴⁶ Carta-informe...

⁴⁷ Carta-informe...

contemplar a los titulares de ambas hermandades recibiendo puntualmente culto incluso en el presbiterio. De hecho, en 2017 ya es invitado a predicar en la Función Principal de la Estrella y en 2019 la misma hermandad va a residir un tiempo allí, trasladando a sus titulares mientras se realizan obras de ampliación en su capilla y el Rocío hace lo mismo con el Simpecado para la misa de romeros⁴⁸.

En la reseña de una conferencia organizada por la fraternidad seglar en diciembre de este año, el párroco indicaba lo siguiente respecto a las nuevas orientaciones pastorales de la Orden y concretando en San Jacinto:

A continuación, se refirió con más concreción a las grandes líneas definitivas que la Orden viene estableciendo respecto a desafíos y fronteras de predicación en sus capítulos generales, centrándose preferentemente en el celebrado en Bolonia este año, donde se ha destacado por los padres el «desafío de la secularización» y la necesidad de una «espiritualidad de la escucha» como hacía Santo Domingo en sus misiones con los cátaros. Y es que muchas veces, al no escuchar atentamente, se erra en los diagnósticos y las iniciativas pastorales no son efectivas. Respecto a los retos en Sevilla de la Orden, se ha centrado en la formación y en la parroquia respecto a los frailes, pero ha querido llamar la atención sobre la necesidad de integrar pastoralmente a tantas personas que frecuentan el convento de Santo Tomás, el de Madre de Dios o el de Bormujos, que comparten la espiritualidad de la Orden, pero no terminan de integrarse en la Familia Dominicana⁴⁹.

En realidad, la parroquia de San Jacinto mantiene todas las estructuras pastorales que se fueron creando y consolidando desde finales de los 90 del siglo pasado con una comunidad de predominio seglar muy activa y comprometida. Ciertamente la prensa, tras muchos años de

⁴⁸ De artículos de prensa referentes a la evolución de la parroquia de San Jacinto con respecto a sus hermandades podemos destacar dos: «¿Por qué se fueron las hermandades de San Jacinto?» de Fran López de Paz publicado en *Pasión en Sevilla* [https://www.abc.es/sevilla/pasionensevilla/noticias-semana-santa-sevilla/sevi-se-fueron-las-hermandades-san-jacinto-138305-1545617489-201812260317_noticia_amp.html] consultado 30-5-2025 y «San Jacinto, casa de cofradías» de Álvaro R. del Moral publicado en *El Correo de Andalucía* en 3 de enero de 2020. [<https://www.elcorreoweb.es/semana-santa/2020/01/03/san-jacinto-casa-cofradias-104616374.amp.html>]. Consultado el 5-7-2025.

⁴⁹ Reseña publicada en la web de los Dominicos: [<https://laicosop.dominicos.org/noticia?idNoticia=2950>] Consultado el 15-3-2025.

oclusión informativa, ha vuelto a ocuparse de la parroquia en ocasión de este acercamiento pastoral a las hermandades, porque en Sevilla lo cofrade es muy mediático. Pero afirmar un giro copernicano de la parroquia solo por eso es un exceso. El cambio de paradigma que llevamos comentando hay que cifrarlo en la lenta, pero clarísima evolución de la feligresía en todos los ámbitos: económicos, sociales, políticos... y evidentemente también religiosos. Como también de la que se detecta en la Orden a través de sus capítulos generales y provinciales, de la nueva hornada de frailes jóvenes con nuevas mentalidades, prioridades y recursos... Y la principal prioridad es la escucha en la misión, como indica el párroco, y en ella nadie puede ni debe quedar excluido. Ni siquiera las hermandades, en las que ciertamente sus dirigentes y también los cofrades, tampoco son los mismos.

En cualquier caso, los acontecimientos de estas últimas décadas carecen de la necesaria distancia cronológica para establecer incluso un provisional planteamiento crítico, aunque mantengo la hipótesis de cambio de paradigma en el sentido antedicho y no en el meramente devocional o cofrade. No debemos olvidar que, como decíamos al comienzo, el anhelo de una parroquia en San Jacinto era un objetivo prioritario de la Orden y de la comunidad desde incluso antes de la década de los 60 y en un contexto cultural, devocional y cofrade.



Nuestra ilusión, ser Dominicos

En la década de los 60 todavía estaban vigentes las antiguas devociones dominicanas junto a las cofradías: Antigua foto de la procesión claustral de la Candelaria y estampa vocacional. Archivo Provincial OP. Fondo

ARZOBISPADO
SEVILLA

Se Eminencia Reverendísima el Señor Cardenal Arzobispo se há servido decretar con esta fecha lo siguiente:

En la Ciudad de Sevilla a veinte y tres de abril de mil novecientos sesenta y seis, habiendo visto el expediente de desmembración y creación de la nueva Parroquia de SAN JACINTO, desmembrada de las de Señora Santa Ana, Nuestra Señora de la "O" y Santas Justa y Rufina de esta Ciudad de Sevilla,

que, dado el extraordinario crecimiento de población perteneciente a las antedichas parroquias de esta Ciudad de Sevilla, decidimos abrir el respectivo expediente de desmembración:

que cado el párroco de Nuestro Distinguido Colegio Metropolitano, de los Bravos Drs. Arcapreste de Sevilla-Oeste y Curas Párrocos de Santas Justa y Rufina, de Señora Santa Ana y Nuestras Señoras de la "O", y aceptadas por Nos las propuestas razonadas de estos dos dignos señores, todas resultaron ser favorables a la creación de la nueva parroquia, toda propiedad de la Orden de FF. Predicadores, y desiendo confiar el ministerio parroquial a un Padre de la mencionada Orden, lo notificar el Sr. Prior Provincial de la Provincia Eclesiástica de los Dominicos, quien se manifestó conforme con Nuestros deseos, y a efectos de llevarlos a la práctica con fecha de 5 de marzo del presente año firmamos un convenio, que se añade a este expediente, por el que se ha de regir, de acuerdo con el Derecho Canónico, todo cuanto se refiere a la futura nueva Parroquia de San Jacinto:

que el Sr. Teniente Fiscal del Arzobispado, a cuyo estudio se sometió el referido expediente, informó favorablemente y reconoce que se han observado todas las solemnidades y trámites canónicos;

que según el canon 1.427, p.º 2.º el gran número de fieles es causa suficiente para la división de una parroquia y erección de otra nueva, cuando la vigilancia del párroco no puede llegar a los fieles, ni con el auxilio de conductores que, si se suscitaran en el presente caso, más que auxiliares serían suplentes del respectivo párroco con carácter permanente;

que la nueva parroquia no se dota con bienes de las desmembradas, único caso en que ésta pudiera conservar ciertos derechos sobre aquélla, según el p.º 4 del canon anteriormente citado, y por consiguiente procede que la nueva parroquia sea enteramente libre;

que al Código de Derecho Canónico procedía en el caso 216 la desmembración parroquial con límites fijos, y en el present caso se han trasado los límites precisos de la nueva parroquia, separada

que el artículo 11 del actual Concordato entre la Santa Sede y el Gobierno Español exige que, cuando la erección de una nueva parroquia implique un aumento de contribución económica del Estado, amén de la parroquia, del párroco y de los coadjutores se a base de la asignación del Estado y, por consiguiente, hay que comunicar este Decreto al Ministerio de Justicia de la Nación

Vistos los cánones 216, 1.427 y 1.428 del Código de Derecho Canónico

El Prelado Diocesano.

El Prior Provincial.

Decreto de erección de San Jacinto como parroquia. Firmas y sellos del convenio entre la Provincia y el cardenal. Archivo Provincial OP. Fondo San Jacinto. San Jacinto



Bendición de la pila bautismal de San Jacinto en ocasión de la inauguración de la parroquia por su titular fray Agustín López en 1966. Revista Estrella. 1966



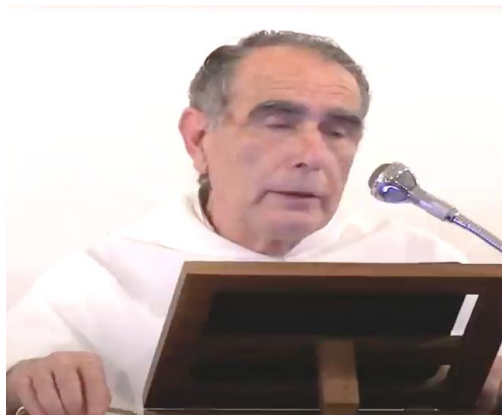
Derecha: altar de cultos del Simpecado del Rocío a finales de los 60. Foto Fernand.
Izquierda: salida de la Virgen en 1963



Derecha: Fray Pedro León, párroco de San Jacinto. Entrevista en la prensa local recién llegado a Sevilla. El Correo de Andalucía 11-1-70. Izquierda: La polémica mediática de la Hermandad del Rocío con el cardenal y la parroquia. Foto de la primera página del artículo en ABC. 15-5-1972



Década de los 70: fray José Fray Antonio Segovia oficiando la eucaristía en Santa María la Real junto a fray Pedro León y fray Adrián del Pozo. Junto a ellos fray Miguel de Burgos. Coro de la parroquia en un festival. Archivo Francisco Álvarez. Abajo, fotos recientes de Segovia y Burgos



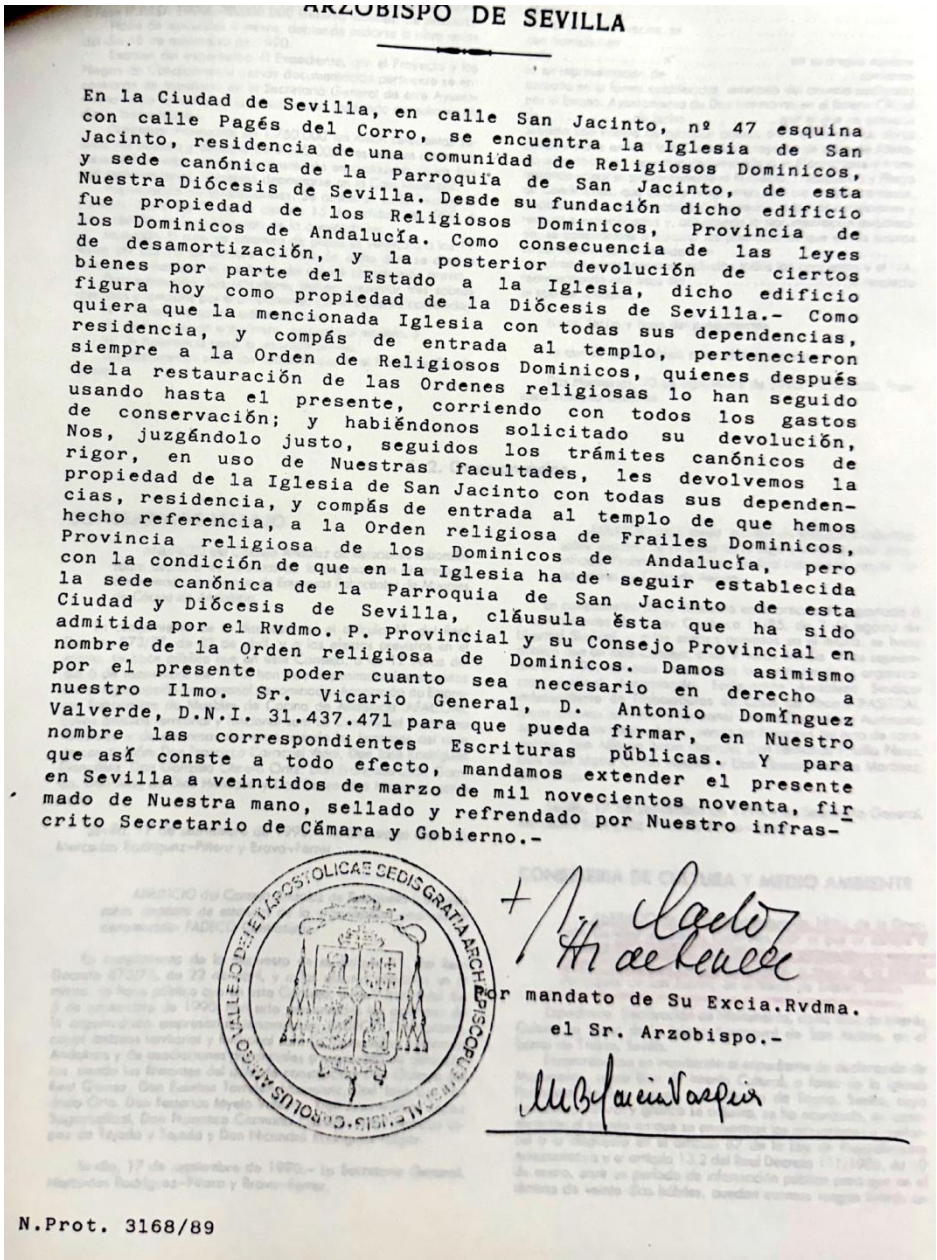


Arriba: fray Pedro Riesco y fray Pedro Miguel Román, párrocos. Abajo: fray Francisco Collantes como párroco en la Vigilia Pascual. Archivo del autor y de fray Francisco Collantes





Arriba: Fray Carlos Amigo en San Jacinto precedido de la comunidad. Monumento del Jueves Santo preparado por los grupos parroquiales. Archivo fray Francisco Collantes. Abajo: Capítulo Provincial en la década de los 80: de izquierda a derecha abajo: Agustín Turrado, Una (provincial), Anastasio Carmona, Tomás Toledo; segunda fila: Herminio de Paz,?, Ildefonso Poyatos, Fernando Aporta, Collantes ,Vicente Díaz; tercera fila: Álvaro Rodado, Jesús Mendoza, Tomás Turrado, Jesús Gallego (Méjico), Pedro Riesco, Cuenca, Domingo Romero (Cuba), cuarta fila:?, Abelardo Lobato, Cipriano Perderosa, Antonio Bueno Arsenio, Luis Marín (testimonio de Collates)



Decreto del arzobispo Amigo Vallejo concediendo la plena propiedad de San Jacinto a la Orden. Archivo Provincial OP. Fondo San Jacinto



Arriba: Inauguración del Monumento a fray Bartolomé de las Casas en la Cartuja con asistencia del maestro Damián Byrne (1991). Abajo: Visita canónica del maestro Timothy Radclife.1997. Archivo fray Francisco Collantes





Fray Jesús Duque y «fiesta de la suerte» de la última comunidad de San Jacinto con los dominicos seculares. Aparecen Duque, fray Félix Hernández, fray Manuel Fernández y fray José Luis Castrillo. Foto del autor





La etapa actual: fray José Rafael Reyes, párroco, en una conferencia organizada por la Fraternidad Laical en San Jacinto. 2016. Recepción al Simpecado de la Hermandad del Rocío: el párroco con el vicario Javier Rodríguez

